ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, directo. de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 22 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,202

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Parece que los graves asuntos del acuerdo electoral van tomando un giro que tiene el rarísimo mérito de contentar á todo el mundo.

El Nacional se manifiesta completamente satisfecho.

La Nacion no dice nada, lo cual es signo de que almacena resuello para adherir á la opinion dominante.

La Razon se refugia en una prudente expectativa, si bien con marcada tendencia á la persuasion de un desenlace patriótico.

¿Y qué nos cuenta usted de EL SIGLO, representante del partido que, si como volúmen hay que mirarlo con microscopio, á semejanza de los explosivos modernos, como fuerza moral y política obra potentemente en la cosa pública?

Tambien él acaricia fundadas esperanzas en las gestiones que á título de amigable componedor practica el constitucionalismo, renunciando generosamente á la parte que le corresponderia en el patrimonio comun, sin atribuir á agravio la original idea de que uno de los partidos tradicionales le asignara tres bancas legislativas, á guisa de piadoso donativo.

Se ve, pues, que si no se atraviesan pretensiones desmedidas, que frisen en angurria, podremos celebrar en breve el ansiado acuerdo que ha de eliminar la probabilidad de futuros disturbios, mas ó menos trascendentales.

—«Hermano: seamos libres.

—«Hermano: seamos tambien justos.»

∴

El doctor Cigandа ha aprovechado la oportunidad que le ofrecia la reunion celebrada el 17 en el domicilio de don Diego Lamas, con motivo del aniversario de Tres Arboles, para manifestar que siempre fué leal al partido nacionalista y que era el simpatizaba ardientemente en la última revolucion.

La version sobre ese incidente,—el cual ha escapado á la actividad de los reporters montevideanos,—no puede ser de mejor fuente, por la circunstancia de que procede de *El Pueblo*, periódico de San José redactado por un hermano de aquel ciudadano.

«Entre los presentes (dice) se hallaba nuestro amigo el doctor Ciganda y los concurrentes, al servirle una copa de champagne, le pidieron que hablase, á lo que accedió.

«En su brindis dijo el doctor Ciganda entre otras cosas, que él no habia tenido la satisfaccion personal de haber concurrido á la revolucion, pero, que desde el puesto político que las circunstancias le habian designado, habia sido consecuente con su partido y habia asumido la defensa de los jefes del movimiento redentor, en una ocasion en que la insolencia del sistema imperante se atrevió á acusar en pleno parlamento á esos patriotas, de ladrones de vacas y de ovejas.

«Por lo tanto, agregó, al extraviado criterio político que juzga su actuacion como opuesta á la causa revolucionaria, porque no le sirvió con un mauser si no con su palabra desde la tribuna, á los que creen que se puso de parte de sus enemigos, les podria contestar como contestó en situacion parecida el doctor Rodriguez Larreta, factor descollante del pacto de Setiembre: «yo no he venido aquí para serviros á vosotros, sinó para traicionar vuestras tendencias.»

«Se estendió en otras consideraciones análogas, y terminó haciendo votos para que jamás se dirimieran nuestras cuestiones de familia, en las cuchillas sinó en las urnas, y para que si el coronel Lamas tenia que empuñar nuevamente su espada vencedora, fuera para defender la integridad del territorio nacional.

«El coronel Lamas habló enseguida, diciendo que cuando conoció sus palabras en la Cámara, habia experimentado gran satisfaccion y que él siempre habia compadecido á los ciudadanos que por una ú otra circunstancia no habian concurrido á la lucha, animándolos propósitos patrióticos y teniendo que soportar la más cruel incertidumbre por la suerte de sus compañeros.

«Ellos habrán sufrido mas que nosotros, dijo, porque desconocian la marcha de la revolucion.

«Y ademas, agregó: el que no haya cometido errores, que arroje la primera piedra.»

En manera alguna nos inmiscuiremos en los juicios que suscite la conducta política de elementos jóvenes é inteligentes, en agitadas épocas que imponian excepcionales deberes cívicos; pero, en el caso concreto que nos ocupa, cabe dar fé de que el ex-diputado doctor Ciganda cambió incidentalmente frases agrias con su colega el señor Pelayo, refiriéndose á procederes del general Arribio.

∴

La Cruz Roja de Señoras del Salto acaba de robustecer la iniciativa de la mujer en Paysandú, pidiendo indulto para los jefes, oficiales y soldados del ex-2.° de cazadores.

Consta en las columnas de EL SIGLO el primer impulso en ese sentido. Recordamos que aplicábamos esta enseñanza de Cristo: «se atrapan más moscas con una gota de miel, que con un tonel de vinagre.»

Estudiando el caso, hoy como ayer opinamos que habría acierto político en atenuar la rigidez militar, sin perjuicio alguno de la disciplina, por la excepcionalidad de las circunstancias en que se produjo el hecho.

Además, en el ánimo del Gobierno debe pesar la consideracion,—sin duda alguna de gran valía,—de que en los diversos episodios de la sublevacion, desarrollados en las ciudades y en los campos, *no hubo ninguno que importase el mas mínimo atentado á la vida ó á la propiedad.*

Es virtud tal conducta, en medio de la pasion y del extravío.

∴

Convenimos en que hay *equidad* en el proyecto de presupuesto para el servicio y gastos de sala y de secretaría del H. Consejo de Estado.

Procediendo rigurosamente podria haber sido mayor la economía en el conjunto;—y en las partidas que lo forman resultarían algunas de ellas excesivamente compensadas con relacion al trabajo, á la responsabilidad y al caudal de aptitudes; otras, innecesarias; y otras con ventajas ó desventajas pecuniarias inexplicables tratándose de idénticos servicios.

Bien comprendemos cuán dolorosa es la mision del cirujano, y es por tal consideracion que partimos de la equidad y no de la justicia inflexible.

Ponemos en un platillo de la balanza, para inclinar el fiel benévolamente, la idea de que la empleomanía tiene más raices que el ombú, con la añadidura de que las prodigalidades administrativas y legislativas han venido creando y fomentando en el hogar la tendencia fatal á gastos excesivos.

Debemos proclamar el puchero,—nutritivo y modesto, que no engendra soberbias, que mata los microbios del juego, de la corrupcion y del suicidio,—como fórmula social, aquí donde no hay millonarios, aquí donde se denomina *miseria* á la pobreza con techo, con pan y con relativas comodidades, sin excluir los honestos placeres de los teatros.

Débese tener el valor moral de conciliar los recursos que proporcione un empleo público, con las exigencias de la vida en esta sábia division: lo indispensable, lo necesario y lo útil.

¡Hay que comprimirse, para bien de la patria y de la familia!

FÉNIX

Del señor Eduardo Flores

ACUERDO Ó DESACUERDO

A mi hija Blanca, enferma.
E. F.

IV

Se ha dicho, y es verdad, que en política se expían los errores y no se corrigen. Los que cometió el Consejo que los expíe él y no el país y sus partidos. Por eso es que le atribuimos la responsabilidad de sus culpas, en primer término porque las cometió, en segundo porque nada bueno se conseguiría con desconocerlas, en tercero porque solo al precio de ese reconocimiento podremos realizar felizmente la anhelada evolucion restauradora del réjimen institucional.

Es un convencimiento unánime en el país entero, y éste es la constatacion de los progresos realizados, que solo la práctica de las instituciones puede dar estabilidad á la República y, consiguientemente, desarrollo sólido al comercio, á la industria, á la agricultura, á la ganaderia y demás factores de la inapreciable riqueza nacional en que tanta parte tienen la benignidad del clima y la fecundidad del suelo. Y paralelo á ese convencimiento corre este otro: que únicamente la coexistencia legal de los partidos militantes puede mantener el réjimen constitucional con todos sus beneficios.

Es muy posible que esa coexistencia que reclama ahora todo el mundo, haya sido preparada por acuerdos ó combinaciones de partido, realizados ultimamente en beneficios personales y con mengua evidente del respeto á las leyes y á las rentas nacionales, las cuales eran como un patrimonio propio de los que ocupaban el poder, desconceptuándolo tanto que más no podia ser; pero lo cierto y lo bueno es que hoy se reclama la coexistencia de los partidos bajo auspicios de derecho y de honradez. Hasta el comercio ha llegado por fin á convencerse que los acuerdos que se hagan en provecho exclusivo de un partido serán á la larga falseados, por más que para hacerlos se invoquen los sentimientos del patriotismo y las necesidades de conciliar tales ó cuales exigencias públicas, no siempre bien estimadas y muy á menudo vilipendiadas. El acuerdo que el país exije en nombre de todos los derechos y de todos los intereses, es el del patriotismo garantido eficazmente por las instituciones, es decir, por una ley electoral que, consagrando los principios de la ciencia constitucional, dé representacion legítima á los partidos. Todos conocemos ya, por dolorosa experiencia, que los acuerdos presididos por los presidentes de la República en Montevideo y por los jefes políticos en todos los departamentos de campaña nos dan una paz efímera, la cual concluye por producir en definitiva irremediables cataclismos, pues lo que se economiza, por lo que respecta á los negocios, y se capitaliza en los años que dura esa *malhadada paz*, se pierde con creces en los años de crisis que sobrevienen como una consecuencia ineludible de la falsedad de esos *arreglos* entre los individuos que se reparten el poder entre gallos y media noche.

La mision del Consejo fué realizar las nobles y honradas aspiraciones de todo el mundo, redactando, desde su augusto recinto, una ley electoral que señalase la representacion de cada partido en la cosa pública; y aún está en tiempo de hacerlo el Consejo. A ese precio entraba definitivamente la tranquilidad en los ánimos y la estabilidad en las cosas; y una éra de regeneracion política iba á marcar una época de prosperidades morales y materiales que iban á ser, quizás por primera vez en la República, no el espejismo engañador en que algunos han hecho fortuna á costa de la riqueza perdida de todos, sino que esa época, que ansiamos, iba á ser, y puede aun serlo, la base sólida en la cual descanse una série indefinida é interminable de progresos, representados por el aumento constante de la poblacion y el crecimiento ininterrumpible de la fortuna privada y pública.

Tiempo es de concluir, una vez por todas, con estas alternativas semibárbaras, en que se pasa sin intermitencia del bien al malestar, á las intranquilidades sin causa aparente, arruinándose los trabajadores en medio de su propio trabajo y aumentándose consecutivamente los compromisos de la nacion, sin que ésta obtenga ningun beneficio que compense las ingentes cantidades adeudadas, viviendo, ademas, los acreedores de ella con el Jesús en la boca, porque no ha existido nunca la certeza de no interrumpir el servicio de la deuda pública, tan pavorosa ha sido y es aun nuestra situacion financiera.

Y los pensadores que creemos ver claramente las cosas, no solo no podemos hacernos ilusiones, sinó que nuestra conciencia nos impone el deber de señalar al país y sus habitantes en dónde están y cuáles son los peligros que le cercan.

Tenemos, pues, el imperioso deber de decirles á nuestros conciudadanos y á todos los demás habitantes, que no es posible que produzca los mismos buenos y anhelados resultados una Asamblea ordinaria, elegida por el *acuerdo* de los *partidos*, que otra que lo fuese bajo los auspicios de una ley electoral sancionada por el Consejo.

Los partidos están profundamente divididos: ¿quién puede arrogarse la representacion del colorado? El mismo partido blanco está muy lejos de ser una unidad; y en cuanto al constitucional es una gran condescendencia considerarlo como un partido militante.

Pero todas estas consideraciones accesorias, por importantes que sean, ceden su lugar á esta fundamental: los partidos en los Estados constitucionales, sean monarquías ó repúblicas, van á las urnas garantidos por una ley electoral sancionada por el poder al cual la ley fundamental le asigna funciones legislativas. Al Consejo le han sido cometidas esas funciones, pues al Consejo corresponde sancionar la ley electoral. Es aun mas absurda la idea que tiene el Consejo de realizar previamente el acuerdo electoral, y sancionar despues la ley de elecciones para que gobierne los futuros comicios. Por otra parte, debe tenerse muy presente que uno de los primordiales motivos de la institucion del Consejo, fué la sentida necesidad de la ley comicial.

El cumplimiento de la mision del Consejo no excluye la proclamacion del candidato presidencial, y cual ha de ser el proclamado es sabido.

No hemos reflexionado suficientemente el punto, y escribimos al correr de la pluma, sin tiempo para consultar libros y robando al sueño algunas horas de descanso; por eso no nos detenemos en tales ó cuales sistemas electorales; pero es sin duda verdad que la sancion de una ley electoral, en armonía con los principios de la ciencia política, dé una representacion á los *blancos* que no sea del agrado de los *colorados*. Pero ni aun este peligro existe, porque aquellos satisfacen sus legítimas ambiciones con treinta ó treinta y dos legisladores, con cuatro ó cinco los constitucionalistas, quedándole al partido colorado cincuenta y dos ó cincuenta y tres bancas en el Poder Legislativo, el Ejecutivo un presidente colorado, la mayoría absoluta del Tribunal de Apelaciones y de los jueces, sin excluir los de paz, las Juntas Económico-Administrativas, el ejército, etc., etc.

Por muchos motivos que no debemos enumerar, estamos nosotros tan interesados como el que más, (noblemente interesados se entiende) en la conservacion de la influencia en el poder de nuestro partido, y no vacilamos en calificar, en este caso, de política y patriótica la conducta del partido blanco. Es política porque asocia su accion de partido á la de otro partido para colaborar juntos en los destinos nacionales; y es patriótica porque legalmente se subordina á su tradicional adversario, manteniendo y consolidando su poder y compartiendo todas las responsabilidades del gobierno, no obstante sus sangrientas disidencias.

No desconocemos que en el seno del partido colorado han existido siempre para sus adversarios sentimientos generosos y tendencias á coparticipar con él el poder; al contrario, lo proclamamos como un honor propio y ageno; pero es precjso convenir en que los gobiernos de nuestro partido no han gobernado con mucho tino político en estos últimos años, llegando á comprometer la existencia de las libertades públicas en lo político y el crédito nacional en lo económico, desconociendo y agrediendo derechos individuales y constitucionales y dilapidando escandalosamente los dineros del tesoro público.

Pero sobre todo eso está el convencimiento del país entero de que ya no es posible el imperio absoluto y exclusivo de un partido sobre el otro, porque todos se han persuadido finalmente que de ahí derivan los males pasados y presentes, y que ahí están las amenazas de los males futuros.

No, ni los hombres pensadores y sensatos de uno y otro partido, ni el país desean la caída del partido colorado ó el triunfo del blanco; todos sabemos que las desgracias que sobre el país hace ó ha hecho pesar el gobierno exclusivo del partido colorado, serían las mismas, y quizás mayores, que el gobierno exclusivo del partido blanco haría, á su turno, pesar sobre la nacion.

Esos males y esas desgracias no puede evitarlos la voluntad de nadie, por poderosa que sea, porque están en la propia naturaleza de las cosas. Colorados y blancos son las dos poderosas manifestaciones de esta unidad querida y gloriosa que se llama, la nacion uruguaya, la República Oriental, la patria, en fin, cuyo nombre no articula la palabra ni escribe la pluma sin que vibre el corazon y pestañeen los ojos.

Lo que enseña la experiencia al pueblo, á los hombres de gobierno, á todos, en una palabra, los que no están cegados por pasiones, incompatibles ya con los progresos adquiridos, ó empecinados en hacer prevalecer intereses sórdidos, contra los cuales está no sólo prevenido el país sino resuelto á castigarlos, y por eso se explica la participacion que los gremios comerciales é industriales, que los hombres trabajadores agenos del todo á la política, han tomado en estos últimos movimientos político-sociales; lo que enseña la experiencia es que precisa poner término á estas continuas zozobras. Este desideratum lo conseguiremos estableciendo el equilibrio de estas dos fuerzas que, lo repito, forman la unidad nacional: colorados y blancos.

El pueblo oriental, secundado eficazmente por todos los intereses comerciales é industriales que enriquecen con su actividad á la nacion no se tranquilizará mientras no vea emprender esa obra, hasta realizarla, al presidente provisional y al Consejo Consultivo. Cada uno de estos dos poderes tiene una mision noble que cumplir y asignado en ella su correspondiente rol.

¿Cómo? Lo diremos en un próximo artículo final. Hoy no tenemos tiempo, estamos fatigados y nos duele mucho la herida que tenemos en el pescuezo con la bala que la hizo. Inútil agregar que esa bala fué disparada por los blancos, por cuyos derechos hemos pugnado con tanto brio y conviccion como si se tratara de nuestro partido. Y si hemos procedido de ese modo ha sido principalmente para honrar los sentimientos que nuestros antecesores en la familia, nuestros padres, pusieron en nuestro corazon y por enaltecer las ideas que en nuestro espíritu pusieron nuestros antecesores en la vida ciudadana, los grandes caudillos y los pensadores del partido colorado.

Eduardo Flores.

Revista de la prensa

La Razon hablando del asunto del dia, escribe:

«El acuerdo se justifica por su propia necesidad. Sobre esa base angular, el edificio de la situacion sería excepcionalmente sólido, y un extraordinario sentimiento de confianza avivaria todas las fuentes de la prosperidad nacional. Seguramente, entre los partidarios de la situacion, no hay quien contradiga el alcance de esas observaciones; y sin embargo, se han roto las negociaciones del acuerdo, no por una cuestion de principios, no por una disputa de supremacía partidaria, sino por el detalle de un arreglo de cuentas en la distribucion de las bancas legislativas.

A ese detalle,—que ya no representa sino intereses personales,—se ha sacrificado toda una obra de patriotismo y alta prudencia política.—Esto es lo que causó asombro y dolor, esto lo que ha producido en el país una nueva y violenta decepcion. Así mismo, el fracaso es de suyo tan injustificado y extravagante, que, despues de las primeras impresiones, todos han llegado á creer que los partidos volverán á acercarse y encontrarán una fórmula de conciliacion.

Toda intransigencia en el presente caso sería sencillamente irracional. Irracional en los blancos; más irracional todavía de parte de los colorados».

Luego refiriéndose al partido nacional opina que:

«Si hay razones de buena política,—que se confunden con el patriotismo,—y tan poderosas, que obligan á no disputar la presidencia de la República ni la mayoría de la Asamblea,—¿cómo rechazar *á priori* toda consideracion de análogo carácter, cuando solo se trata de discutir sobre tres ó cuatro bancas en una minoría de veintitantos miembros? ¡Sobraría abnegacion para lo mas, y faltaría para lo menos!—Si el acuerdo es necesario, si tiene fines altamente patrióticos, segun las premisas universalmente aceptadas,—sería inconcebible que el partido blanco se empecinase en hacerlo malograr por la resistencia á toda modificacion de las cifras que sus delegados presentaron en las primeras negociaciones del acuerdo.»

Y en cuanto á los colorados dice que «es mucho mas sencilla la cuestion. Se les ofrece ayudarlos en la candidatura colorada, archi-colorada de don Juan L. Cuestas—para la presidencia de la República; se les ofrece la misma ayuda para que tengan mayoría absoluta en ambas Cámaras, quedando así dueños de la eleccion presidencial, si llegase á faltar el señor Cuestas—Francamente, habiendo gobernado ya treinta y tres años, parece que debería ser bastante satisfactorio y halagüeño asegurar cinco años más de gobierno, en plena paz y con aplauso público; y decimos que en plena paz y con aplauso público, porque la celebracion del acuerdo es á juicio de todos una garantía de estabilidad y una promesa fecunda de administracion honorable y ordenada.»

∴

El Nacional tratando el mismo asunto desde el punto de vista blanco, discurre en la siguiente forma:

«En esta cuestion delicada del acuerdo, en la que aún no queremos entrar á fondo, se ha echado mano de medios diversos, en obsequio á la unificacion de opiniones y de un veredicto favorable al deseo general; pero, no todos esos medios son discretos, ni tienen en cuenta ciertos escrúpulos y susceptibilidades partidarias que conviene dejar ilesas.

¿Quiere esto decir que en nuestras filas se susciten é increpen, y puedan ser rehacias á una solucion equitativa, razonable y justa?

No. En nuestras filas no está lo «ingobernable».

Ningún partido mas gobernable que el partido nacional.

Pero, á una condicion: la de que se le dé lo que es suyo, dentro de la posicion que ocupa y con arreglo al pacto de Septiembre.

Solo así se explican las responsabilidades solidarias.

En confirmacion de los asertos contenidos en las líneas que preceden, cúmplenos hacer presente que el Directorio del Partido Nacional, por voto unánime, aprobó ayer en sesion plena la conducta de sus delegados para el acuerdo de los partidos.»

∴

La Voz de España se ocupa nuevamente de los yankées:

«El hombre pervertido, rebelde á los preceptos de la moral universal, no puede menos de ser un enemigo mortal de sus semejantes; la sociedad de hombres de esa clase, desligada de la tradicion, divorciada de la fé y desprovista de virtudes, por grande y magnífica que se presente, no pasa de ser una inmensa gavilla de facinerosos, atentatoria contra todos los derechos divinos y humanos.

Sin la dignidad moral de la conciencia, el hombre más bien formado, no debe tener otra patria que el manicomio ó la cárcel; si en vez de ser un individuo quien carezca de esa condicion primordial de humanidad, es toda una nacion, entonces, como no hay edificio capaz de contenerla para preservar á la comunidad de sus atentados, es menester hacer el vacío en torno suyo y anularla en el comercio del mundo por medios que siempre están al alcance de la razon ilustrada.

Como individuos, los yankees son indignos de todo respeto y consideracion por el desenfreno con que cada uno procura hacer su negocio á costa de los demás, sean connacionales ó extranjeros. El ciudadano yankee es soberano de sí mismo desligado de todo compromiso moral que pueda menoscabar su interés egoista; vende su voto al mejor postor ó lo compra regateando el precio para constituir el Cuerpo Legislativo, dando así lugar á que sean expulsados del Congreso sus representantes. (En Febrero de 1857 fueron excluidos de la Cámara legislativa cuatro representantes por haber vendido á su vez sus votos en la confeccion de una ley).

∴

El señor García Santos ocupa hoy la columna editorial de *El Bien* con una carta en que critica el proceder del ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República, que se ha convertido, dice, en censor de la palabra divina á propósito de la cuestion romana XX de Setiembre, y termina así:

«La iglesia, según la palabra de monseñor Inocencio María Yéregui, en su pastoral sobre la masonería, es la verdadera amiga de la paz, la que mantiene la concordia abrazando á todos los hombres en la ternura de su maternal caridad, la que no se cansa de recordar que hay que atemperar siempre la justicia con la clemencia, el gobierno con la equidad, las leyes con la moderacion; la que proclama que el derecho de cada uno es inviolable; que es obligacion trabajar por el mantenimiento del orden y la tranquilidad general, pero tiene el derecho de exijir y exije el respeto á sus derechos y leyes, al poderoso como al débil, sin que se haya doblegado jamás, aún siendo víctima de las mayores persecuciones y martirios.

Tengo la firme persuasion que el virtuoso y prudente prelado argentino hará comprender al ministro de Relaciones Exteriores que por sobre los reclamos y ridículas pretensiones de las logias está el decoro de la iglesia nacional y el respeto á que es acreedora la gran comunidad católica argentina.»

∴

L' Italia escribe un artículo referente al acuerdo.

∴

La Nacion, calla.

Noticias y comentarios

Por los caidos

En sesion de nacionalistas celebrada anoche por la comision de honras fúnebres á los caidos revolucionarios, se resolvió constituir las siguientes comisiones:

Una para invitar y acompañar á la iglesia al señor don Eduardo Acevedo Diaz y otra para que se apersonase con el mismo objeto al coronel Lamas.

La primera de estas comisiones la forman los señores Alberto W. Clulow, Bernardino Aramendi y Adolfo Maranda. La segunda la forman los señores José M. Cabrera, Guillermo Clulow y Alberto Rogé.

Designóse tambien otra comision para recibir las flores que fueren enviadas á la catedral, quedando compuesta dicha comision por los señores José M.ª Aguirre, Agustin Salom, Alberto Etchegaray, Juan Abellá y Jourdán, Arturo Clulow é Ignacio Costa Podestá.

Resolvióse así mismo que para todas las formalidades y comunicaciones referentes al funeral, dichas comisiones se dirijan al comité ejecutivo compuesto por los señores:

Presidente, Cárlos Roxlo; secretarios, Luis Ponce de Leon y Arturo Salom; tesorero, Manuel B. Melendez; vocales, Fernando Parra y Cárlos F. Bertelli.

Acefalía del Juzgado de Canelones

El Plata de Canelones dedica la atencion á un asunto de importancia: la acefalía en que se encuentra el Juzgado Departamental desde hace cinco meses.

Y habla así el estimable colega:

Las observaciones quejosas de curiales y litigantes, llegan hasta nosotros, quienes tambien nos piden digamos algo respecto de la acefalía del Juzgado Letrado Departamental.

Haciéndonos eco de esas justísimas quejas, llamamos la atencion de quien corresponda, recordando que hace la friolera de cinco meses que nuestro Juzgado no tiene juez titular por haberse enfermado el doctor Schiaffino en la misma fecha de su nombramiento.

Si la enfermedad que aqueja á dicho funcionario es de carácter grave y por consecuencia, se prolonga, la acefalía del Juzgado no tendrá término, y esto no es admisible tratándose de una reparticion pública de su importancia.

El Superior Tribunal de Justicia debiera á nuestro juicio: ocuparse de este asunto, que exige una resolucion inmediata.

Si las dolencias del doctor Schiaffino lo inhabilitan por algún tiempo más para las atenciones del Juzgado, el Tribunal debe tenerlo en cuenta; en este caso, y si de ello resultare la imposibilidad evidente de que el nombrado funcionario pudiera atender los cometidos de su cargo, obra de justicia haría en sustituirlo por el actual agente fiscal doctor don Manuel F. Silva, generalmente apreciado en este departamento y de reconocida competencia.

No es nuestro ánimo pedir la sustitucion del doctor Schiaffino en la magistratura judicial del departamento: hablamos en el caso hipotético de que, por sus dolencias, existiera imposibilidad en el mencionado abogado para continuar en el ejercicio de su cargo.

Para terminar: la acefalía del Juzgado Departamental no puede prolongarse por mas tiempo sin originar la grita de los que se interesan porque la justicia sea pronta y barata.

Gira de inspeccion

En los primeros dias de las semana pasada el jefe político de Canelones señor Pagola visitó detenidamente toda la seccion primera, á fin de conocer personalmente el servicio que presta la policía de que es jefe.

Con igual propósito se dirigió á Joanicó, Canelon Chico y Canelon Grande, visitando los piquetes que allí prestan servicios. La gira duró dos dias.

El señor Pagola encontró algo deficiente el servicio de vigilancia, debido á la escasez de guardias civiles. Por esta causa ha resuelto que en cada una de estas secciones se aumente con dos hombres el personal de policía.

El mismo funcionario inspeccionó los edificios de comisarías encontrando en mal estado el que ocupa el piquete de Canelon Grande, habiendo resuelto se hagan en él las reparaciones necesarias.

El señor Pagola visitó durante la gira á varios dueños de diversos establecimientos, siendo en todos muy bien recibido.

En esta semana el señor Pagola continuará su gira de inspeccion por otras secciones del vecino departamento.

Saravia y Lamas

He aquí las opiniones de los señores Saravia y Lamas referentes al acuerdo electoral. Las frases que trascribimos del ex-general Saravia pertenecen á una carta que envió dicho ciudadano al Directorio del partido blanco:

Cordobés, Marzo 17 de 1898.

Distinguidos correligionarios:

Además, en respuesta á su nota del 5 del corriente, debo manifestarles que he deseado siempre, como oriental, el reinado del derecho en mi patria; y, como nacionalista, que mi partido alcance en el gobierno la representacion que legítimamente le corresponde por el número y la seleccion de sus elementos.

Convencido de que ese Directorio se inspirará siempre, como se inspira hoy, en el patriotismo y en la consecuencia partidaria, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á ustedes, con mi amistad sincera, las seguridades de mis humildes servicios de soldado.

Aparicio Saravia.

—

Paso del Molino, Marzo 17 de 1898.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del partido nacional, doctor don Carlos A. Berro.

Señor:

El secretario del Comité de su digna presidencia se ha servido pasarme una invitacion en la que se pide mi asistencia á la sesion de esta tarde, en la que se reanudará la discusion sobre el proyectado acuerdo electoral con el partido gobernante.

Como en la anterior reunion he manifestado en una forma que creo clara y precisa mis ideas respecto al referido acuerdo político, me parece inútil molestar la atencion de ese honorable Comité con una repeticion de lo que ya he tenido el honor de exponer ante él.

Sin embargo, creo de mi deber significar al señor presidente y por su intermedio al Directorio del partido nacional, que, sean cuales fueren las resoluciones finales á que arriben las legítimas autoridades, tienen desde ya mi más completo acatamiento como ciudadano y como soldado, y que las secundaré sin vacilar en cuanto de mí dependa. Puedo asegurar tambien que el señor general Aparicio Saravia abunda en los mismos sentimientos y propósitos.

Hago votos por que ese honorable directorio se inspire siempre, como lo ha hecho hasta hoy, en los bien entendidos intereses de nuestro glorioso partido, que son los de la patria, y me pongo nuevamente y con todo respeto á sus órdenes.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideracion y particular estima.

Diego Lamas.

21 de Marzo

Ayer cumplieron cuatro años que fué electo presidente de la República el extinto señor Idiarte Borda.

La fecha pasó desapercibida en medio á las dificultades y expectativas del presente.

Esto no quiere decir que mas de uno no haya pensado en aquella memorable lucha parlamentaria sin precedentes en nuestra vida democrática, dónde no eran los ideales patrióticos ni las conveniencias públicas que sostuvieron una contienda tan llena de azarosas dificultades, sinó las mezquinas ambiciones de círculo y las más estrechas aspiraciones personales.

Los 21 dias de Marzo del 94 pasarán á la historia como uno de los episodios característicos de la vergonzosa dominacion colectivista.

Reaparicion de los serenos

En la ciudad de Mercedes ha vuelto á establecerse el servicio de serenos.

Prestarán servicio de noche en la ciudad diez y siete personas, y el pago exacto de sus sueldos se verifica con los 210 $ que produce mensualmente el impuesto respectivo.

La administracion policial del señor Soumastre habia suprimido el Cuerpo de Serenos.

De manera que los habitantes de aquella pintoresca ciudad tendrán la oportunidad,—desaparecida hace tiempo entre nosotros, de oir el melancólico canto nocturno del clásico sereno.

Movimiento colorado

Esta noche se instalará el Club seccional de la 1.ª seccion.

La reunion promete estar sumamente concurrida, teniendo en cuenta la cantidad de elementos de ese partido que figura en la citada seccion.

—

El viérnes probablemente se instalará á su turno el Club seccional de la 4.ª seccion.

Mañana aparecerá la convocatoria correspondiente que lleva al rededor de sesenta firmas.

—

El diario *El Paysandú* de la capital sanducera publica el manifiesto lanzado por los colorados al instalarse el Club departamental «Fructuoso Rivera.»

Dicho documento cuyas firmas encabeza el doctor Setembrino E. Pereda, termina con el siguiente párrafo:

«Vengan, pues, á nuestras filas, los que aman las tradiciones gloriosas del partido colorado; todos aquellos que aspiran sinceramente á su engrandecimiento y justo predominio; la juventud, que es el porvenir de la patria, y que se sienta atraida «por los resplandores de esa luz que irradió en nuestro país cuando Joaquin Suarez era presidente y Montevideo la Nueva Troya»; seamos unánimes en honrar el nombre de este centro, porqué honrándolo pagamos merecido tributo al que luchó con mayor pujanza, despues de Artigas, por la independencia nacional y que expuso su vida en cien combates en holocausto á los ideales y principios del partido que fundara.

Y todos, así unidos, exclamemos, con fruicion patriótica:

¡Viva la Constitucion de la República!
¡Viva el Partido Colorado!
¡Viva el ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas!
¡Viva el doctor don Juan Carlos Blanco nuestro presidente honorario!
¡Vivan las instituciones libres!
¡Viva el sufragio popular!»

El Banco de la República

En las esferas oficiales,—refiere nuestro colega *La Tribuna Popular*—deciase ayer que en el acuerdo habido entre el presidente provisional y el señor ministro de Hacienda doctor José Roman Mendoza, habianse ocupado, entre otros varios importantes asuntos administrativos y de carácter político, del referente á la cuenta del Estado con el Banco de la República.

Se nos informa que es cosa resuelta que hoy le será pasada una nota por el Ministerio de Hacienda al señor presidente del Banco de la República manifestándole que el Poder Ejecutivo desea conocer el monto de las utilidades que ha dado aquella institucion desde su fundacion.

Esta resolucion del gobierno será, como se comprende, causa de muchos comentarios, pues es raro que una institucion de esa especie y con su carácter de Banco de Estado, no haya dado al gobierno conocimiento exacto de sus utilidades.»

Por nuestra parte nos hemos puesto á averiguar la noticia y podemos asegurar que ella es exacta, con el aditamento de que tambien se piden cuentas al Directorio de la mencionada institucion sobre ciertas comisiones encargadas á determinadas personas, cuando el Banco pudiera obtenerlas en mejores condiciones.

Comision de Sueldos

Parece que dentro de esta semana la Comision de Sueldos concluirá el proyecto de ley que le fué encomendado y que el gobierno someterá en seguida á la sancion del Consejo de Estado.

El doctor Mendilaharsu

Nuestro ministro en la Argentina doctor Mendilaharsu está actualmente en Paysandú. Ha ido á aquella ciudad con el objeto de visitar á su señora madre que se encuentra gravemente enferma.

Un colega sanducero saluda al doctor Mendilaharsu y refiriéndose á la noticia de su renuncia que ha circulado aquí con marcada insistencia dice:

«Personas que han hablado con él han tenido oportunidad de oirle decir que no renunciará, al menos por ahora, al cargo de ministro plenipotenciario de la República en la Argentina, puesto que desempeña actualmente con la competencia y dedicacion que todos le reconocemos.

La noticia que ha dado la prensa montevideana al respecto, es pues inexacta.

El mayor Posada

Con fecha de ayer ha cesado en el puesto de ayudante de la Comandancia G. de Marina el sargento mayor don Francisco Posada, pasando en igual carácter al del Consejo Nacional de Higiene.

La reunion de hoy

En casa del doctor Pablo De María se reunieron esta mañana respondiendo á la invitacion de los delegados constitucionalistas, los señores Mauricio Llamas, Joaquin Marquez, Augusto Morales, Augusto Hoffman, doctor José P. Ramirez y Alfonso Seré.

El señor Piñeyrúa no concurrió, por encontrarse enfermo ó ausente.

Dichos ciudadanos, despues de cambiar ideas con los delegados doctores Aramburú, De María y señor Ferreira, acordaron prestar su concurso á fin de ejercer sobre los partidos colorado y nacionalista una elevada influencia de conciliacion y fraternidad.

En casa del señor Mauricio Llamas se efectuará esta noche una nueva reunion, á fin de acordar la forma en que se llevará á la práctica el patriótico pensamiento.

ROZAS

(Del libro de Lucio V. Mansilla)

Publicamos un nuevo capítulo de la obra de Mansilla, en la seguridad de que nuestros lectores habrán saboreado á gusto el aparecido ayer.

De este libro, hablan elogiosamente los diarios de Paris recientemente llegados. Traducimos de *Journal des Débats*:

«El general Mansilla, del ejército de la República Argentina, que hace algun tiempo dió á la estampa «Estudios morales» con un prefacio de Mauricio Barres, ha publicado un notable libro sobre «Rozas», el célebre tirano. Sobrino del dictador, nadie mejor que el general Mansilla podia estudiar esa personalidad compleja que tanto influyó en la política del Plata.

Su libro es el trabajo sincero de un esclarecido escritor y de un psicólogo de grandes vistas.»

CAPÍTULO XI

Aislamiento de Rozas.—Su encuentro con el ministro de Chile.—La leyenda de los partidos.—El valor personal y el valor de las batallas.—El mulato Rozas.—En Palermo.—Bromas de Rozas.—Compuesto de taumaturgo y augur.—Otra vez el nuncio apostólico.—Rarezas de Rozas.—Cómo pierde el tiempo.—Rozas era circunspecto con el cuerpo diplomático.—Rozas derrotado en Caseros, se refugia en la legacion de S. M. B.—Conversacion histórica.—Rozas se embarca.—Un dicho de Rivadavia.

Rozas en los primeros tiempos de su gobierno no vivia aislado. Su aislamiento vino despues de la muerte de su mujer. Salia, circulaba; hasta de noche era fácil hallarlo solo por barrios apartados. El mismo parece que hacía su policía, tomándole el pulso á la ciudad. Una vez, tarde ya, se encontró con el ministro de Chile Perez Mascallano, que lo ha referido, entre otros, al señor Barros Luco (1). La vereda era alta; tras del ministro venian dos hombres. Rozas les gritó: «¡Abajo!» y obedecieron. ¿Por qué? ¿Por qué le conocieron ó porque la voz de toda autoridad tiene un no sé qué que predispone á inclinar la cabeza? El ministro manifestó su sorpresa. Rozas le dijo:

—Salgo a dar mi paseito de cuando en cuando.

—¿Quiere usted que lo acompañe?

—No, gracias, no hay cuidado.

Y se separaron, siguiendo rumbos opuestos. De aquí concluia el señor Pérez Mascallano; era su comentario: Rozas debia ser muy valiente.

Son tantas las leyendas que se han hecho alrededor de Rozas, como la de creerle «mulato», —muchas familias unitarias de ello estaban convencidas,—que tambien se ha dicho que no tenia valor personal. No lo creemos. Su vida en el campo arguye en contrario. Ahora, si tenia el valor de las batallas, eso es ya mas difícil de ser contestado categóricamente en el sentido afirmativo ó negativo. Sus adversarios han escrito que era «cobarde». Fundados en qué hecho, lo ignoramos. No han sido precisos. Quizá eso es como lo de que era mulato, una imposibilidad fisiológica, dado su origen, sus padres ¿no eran de sangre azul? Y raro sería que de padres animosos hubiera salido un hijo cobarde. Doña Agustina ya se ha visto qué matrona era, y don Leon, oficial del Rey, tenia brillante foja de servicios.

Es siempre interesante seguirle la pista a una creencia popular, ya sea que perjudique ó favorezca. La primera vez que alguien dijo «ese mulato de Rozas»,—no quiso referirse á su color ¡era tan rubio!, sino á sus hechos:—en el Rio de la Plata y en toda la America española, es preocupacion que del mulato no hay que fiarse.

La señora doña Hortensia Lavalle, amiga de la madre del autor, amiga de la infancia, (habian estado alejadas por los sucesos durante largos y tristísimos años), departiendo no ha mucho en la intimidad, moralizando, filosofando sobre lo pasado, exclamaba un dia:

—¡Qué tiempos aquellos, hija! Todos estábamos ciegos. Yo estaba convencida de que don Juan Manuel era «mulato».

Imagínate que una tarde, estando en la puerta con tatita tomando el fresco, pasó un señor á caballo, muy bien montado, seguido de un militar (debia ser su asistente, pues aquél vestia uniforme de jefe) que nos saludó cortesmente.

Tatita contestó con frialdad.

—¿Y quién es ese señor? pregunté yo. (No lo habia visto nunca, al menos no me acordaba; las familias no se visitaban de mucho tiempo atrás; luego él, don Juan Manuel, casi siempre en el campo...)—¿Quién? repuso, tatita, ¡el mulato Rozas!—Pero si es rubio.—Así le llamamos nosotros los unitarios.

Decíamos que el aislamiento de Rozas vino despues de la muerte de doña Encarnacion, cuando comenzó á vivir entre su casa de la ciudad y Palermo. Pero ese aislamiento era relativo. Si todo el que queria no podia hablar con él, verlo de cerca era sencillo. No habia más que apostarse cerca de su casa ó ir á pasear á Palermo donde el acceso no ofrecia dificultad estando convertido en paseo público.

Rozas montaba á caballo casi todos los dias ó salia á pié, dirijia ó vigilaba los trabajos de transformacion de la propiedad, hablando con los capataces, con los peones, con los conocidos que solia llamar, contestando á su saludo.

Pescaba á orillas del Rio de la Plata, allá por donde estaba «el barco», al concluir la avenida Sarmiento, sólo con un negrito ó acompañado de algun aficionado ó de algun héroe por fuerza. Para una broma más ó menos pesada siempre estaba dispuesto.

A Marco Antonio de Arredondo lo hizo entrar en el rio con botas de charol (él, Rozas las llevaba de goma); á Camargo, el célebre taquígrafo, le hizo tomarse veinte «mates» seguidos, por los cuales le remitió al dia siguiente veinte mil pesos, y á Federico de la Barra, que se habia cansado de andar guerreando con los Madariaga, tambien le jugó una de las suyas, dejándolo sin sobretodo en invierno.

En su estancia del Pino son proverbiales las chanzas de que fueron víctimas muchos de sus amigos más apreciados. A uno que tenia miedo de las víboras, estando durmiendo la siesta bajo el pino, de donde la heredad traia el nombre, le puso una víbora muerta enroscada en el tobillo, y con una picana lo hincó, escondido detrás de una carreta. El huésped dió un brinco de dolor, y al ver la víbora casi se muere de susto... y Rozas reia hasta desternillarse... *Ecce-homo*... compuesto cómico de taumaturgo y augur, como cuando al nuncio apostólico, cuyos papeles conoce porque la Policía se encarga de sustraérselos por unos momentos, pretende hacerle creer, y lo consigue, que en Roma tiene agentes segurísimos; amalgama heterogénea de sensibilidad morbosa y de incoherencias psicológicas, que no quiere del mismo modo á su hija Manuelita (que no deja casar) (1) que á su hijo Juan, casado con Mercedes Fuentes; que respeta á su compadre T. y pone en ridículo á su compadre A; que quiere en extremo á su ministro Arana, varon honestísimo, y le pone de apodo Felipe *Batata* (así sólo lo denomina); que á uno de sus jefes mimados, el que más confianza le inspira, hombre de honor, seguro, valiente, le llama Angelito a secas, y á don Eusebio, «el loco» de la Santa Federacion, que trata como á persona grata, haciendolo comer en su mesa, le llama *Su excelencia*, sin perjuicio de mortificarlo físicamente; que empobrece á éste y enriquece á aquél; que confisca y le manda cinco mil pesos á un anciano de nombre histórico, cuyo hijo está emigrado, para que se compre ropa; que castiga un pequeño abuso en un empleado y deja que contrabandee en grande al capitan del puerto, en sociedad con un comerciante tucumano, amigo de Urquiza y de Mitre despues; que obliga á todos (pena de graves consecuencias) á usar chaleco, divisa y cintillos colorados, y que deja en paz a su cuñado Saguí, que sólo se pone chaleco blanco y divisa; que carece de espíritu de equidad (aquí se manifiesta auténticamente la influencia misteriosa de la herencia materna, que la naturaleza ha hecho no menos poderosa que la herencia paterna); que tiene dos medidas para todo, para el civil, para el militar, para el sacerdote, para los que lo sirven y para los que lo combaten; que es íntegro y dispone de los dineros del Estado como de cosa propia, sin darse cuenta de que las facultades extraordinarias, la suma del poder público, no son para eso, sino para fines políticos; que pierde el tiempo en detalles minúsculos, casi microscópicos; que antes de firmar el tratado Lepredour pasa una semana probando plumas de ganso para que su letra y rúbrica lo dejen con la boca abierta á Luis Felipe (todo era para ganar tiempo, porque esperaba noticias de Rio de Janeiro del ministro Guido, noticias que si eran como él las queria «no firmaba», y si lo contrario «sí firmaba»; más le valiera haber oido el consejo de Guido que obtenia lo posible); que trata de loco á Urquiza, que está mas cuerdo que nunca, transformando al hombre de la India Muerta; que al general Mansilla, que dias antes de la batalla de Caseros, le pedia que no saliera á tomar el mando del ejército, creyéndolo incapaz, como lo era, de dirigir veinticinco mil hombres, con reserva de indios pampas, lo despide irónicamente, anticipándole un propio á su mujer, con este mensaje: «Que lo ponga en cura á su marido, porque está malo»... ¿A qué seguir la enumeracion, que no sabemos cómo cabe en estas páginas, sino apartándonos un tanto del método que nos hemos trazado, es decir, esquivando en lo posible lo anecdótico y mentar nombres y apellidos.

Propiamente hablando, Rozas sólo era circunspecto sin intermitencias con los miembros del cuerpo diplomático: una excepcion hay que hacer, el ministro de S. M. B., Mandeville. De éste se burló asaz. O porque el personaje era insignificante en sí mismo, no obstante su alta representacion, ó porque le conoció el lado flaco. Mister de Mandeville llegó á Buenos Aires con gran tren. El vivia por esos lados de lo que ahora se conoce por Parque Lezama, y en las cuatro esquinas de Perú y Moreno, una su sobrina viuda con familia que le acompañaba (que presentó en la mejor sociedad), pero que resultó ser otra cosa más íntima que sobrina, siendo su nombre Mrs. Mc. Donald.

Y adviértase que en aquel entonces, sin duda porque Rozas exteriorizaba ruidosamente el país, las potencias extranjeras, de primer orden, mandaban como representantes hombres de primera fila. Lord Hawden, el conde Walewski, y otros como el conde de Lurde, monsieur de Mareuil y mister Southern estuvieron en Buenos Aires.

Con algunos de ellos Rozas tuvo amistad estrecha. Con Southern, por ejemplo, que vivia en una quinta con cierta querida, linda moza, hermana de un coronel que ya murió (de ahí viene el nombre de calle del Ministro Inglés), y muy particularmente con mister Gore, que no era un gran personaje, pero sí un protegido de lord Palmerston.

Gore era representante de S. M. B. cuando Caseros. Allí, en esa Legacion (calle Bolivar, entre Venezuela y Méjico), fué donde Rozas se refugió. Gore hablaba correctamente el español. Tiene interes histórico referir con alguna prolijidad lo que pasó.

Rozas y Maximo Terrero salieron juntos del campo de batalla al ver todo perdido. A cierta altura por el bañado de Flores, Rozas le dijo a Terrero: «Separémonos; yo me voy a casa de Gore. Pero antes voy a escribir mi renuncia (la escribió con lápiz sobre la grupa)»; esa renuncia nunca fué leida en la Legislatura; ¿es cierto el hecho ó no lo es?

Se separaron, pues.

Era temprano aun. Rozas llegó á casa de Gore, llamó, abrieron, el sirviente lo conoció, manifestó inquietud,—lo tranquilizó diciéndole: «Si no está mister Gore, hay que prevenirle», y subió la escalera. El caballo lo entraron en la caballeriza. Una vez arriba ordenó un baño tibio y se acostó.

Al rato Gore llegó; Rozas dormia profundamente.

—Señor gobernador, la plaza esta en efervescencia (tenemos los pormenores de labios de Gore); han hecho abrir la carcel: Vuecencia corre peligro.

—Amigo, no tenga cuidado. Mire, aquí está la bandera inglesa que yo he enseñado á respetar, aquí no vendrán: á este pueblo yo lo he montado, le he apretado la cincha, le he clavado las espuelas, ha corcoveado; no es él el que me ha volteado... son los *macacos* (los brasileros); déjeme, voy á bañarme; avísele á la «Niña» (Manuelita), y esta noche me embarcaré; ya he mandado mi renuncia...

Y Rozas se embarcó esa noche por los lados de la Aduana Vieja, calle de Belgrano, y el pueblo nada intentó... ¡No era un misterio, empero, que el tirano estaba donde hemos dicho, en *territorio* inglés!

No repetiremos con Rivadavia: «Buenos Aires pueblo italiano, pueblo gritón.» El Buenos Aires de ahora es otro. El de hace casi medio siglo era como una parroquia de ahora. Pero, de esa parroquia, si diremos con Alberto Sorel en sus páginas magistrales sobre Championnet, que más de un milagro hizo en Nápoles: «Habian gritado en las plazas, en las ventanas, arrojando flores: ¡viva San Javier! ¡viva Championnet!, así como habian gritado ¡viva Nelson!, como más tarde saludaron á José Bonaparte, á Murat, después á los Borbones vueltos del destierro. Eran los mismos napolitanos que Saint-Simon veia en su tiempo, señores y otros, siempre dispuestos á cambiar de amo.»

Afortunadamente, es ley de los tiempos: ni los napolitanos de la época de Saint-Simon son los de ahora, ni los porteños que Rivadavia calificaba de farfantones, con la frase de desencanto ó despecho anotada, se parecen, como una gota de agua á otra gota, á los ciudadanos libres de la metrópoli de nuestros dias,—donde es conciencia pública que un hombre de sentimientos refinados no es apto para representar el papel de déspota.

(1) Actualmente ministro de Chile en París.

(1) Se casó en el destierro.

APUNTES COMERCIALES

Poca actividad en los negocios hubo esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigos señalaron alguna flojedad debido al poco interés que actualmente denotan tener por dicho grano los molineros.

Para el consumo local se vendieron alrededor de unas 1000 á 1500 bolsas en diversos lotes de distintas procedencias á precios que fluctuaron de $ 3.15 á 3.20 por los 100 kilos sin bolsa.

Al precio de $ 3.20 por los 100 kilos con bolsa se colocaron 2000 bolsas de trigo, para exportacion.

Han seguido señalando bastante flojedad y marcados síntomas de baja los precios para maiz de la nueva cosecha.

Nos consta que esta mañana se vendieron unas 800 bolsas, algo húmedo, al precio de $ 1.10 por los 100 kilos con bolsa.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$	3.20 á 3.25
Regulares	»	»	3.05 » 3.10
Inferiores	»	»	2.75 » 2.95
De fideos superiores	»	»	3.05 » 3.10
» » regulares	»	»	2.85 » 2.95
De pan para exportacion con bolsa	»	»	3.20 á 3.25
Harina primera	10 idem	»	0.49 á 0.50

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$	2.40 á 2.50
Viejo	»	»	» 1.10 á 1.20

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.50 á 1.60
» criolla	»	»	1.30 » 1.40
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia		»	0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.60 » 1.70
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior		»	0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	»	0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
Id blancos chicos	»	»	»
Id varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	
Papas para consumo, buenas	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.30 » 0.35
Lino limpio	»	»	Nominal
Semilla de nabo	»	»	»
Paja de escoba buena	metro	»	0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	6.077 90
3	2	»	11.152 64
4	3	»	8.000 31
5	4	»	8.015 95
7	5	»	17.049 15
8	7	»	14.880 28
9	8	»	12.420 90
10	9	»	12.217 22
11	10	»	15.796 99
12	11	»	18.008 22
14	12	»	29.190 87
15	14	»	18.791 98
16	15	»	17.454 02
17	16	»	20.139 21
18	17	»	13.172 33
19	18	»	20.038 52
21	19	»	16.483 74
22	21	»	9.173 59
Total		$	268.728 80

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	742 86
3	2	»	1.363 10
4	3	»	1.058 48

[illegible]

VAPORES EN VIAJE

Anteayer salió de Marsella con destino á este puerto el vapor francés «France».

—Salió ayer de Rio Janeiro, en viaje de Southampton para este puerto, el vapor inglés «Nile».

—El vapor francés «Campinas» salió anteayer del Havre con carga y pasajeros para nuestro puerto.

EL «LADARIO»

Este vapor del Lloyd Brasilero que dias pasados en el Rio Paraná tuvo una colision con el vaporcito «Czar», llegó ayer de Buenos Aires.

Las averías que sufrió en el choque de la referencia son de escasa importancia.

El «Ladario» saldrá en la presente semana con destino á la Asuncion.

REMOLCADOR Á PIQUE

Al entrar anteayer al puerto de Buenos Aires el vapor «Czar», que fué echado á pique por el «Ladario» en San Nicolás y puesto á flote con rapidez extraordinaria por su propio armador, señor Mihanovich, ocasionó otro siniestro en el antepuerto, sin que ocurrieran felizmente desgracias personales.

El vaporcito Assab fué á darle remolque de proa en reemplazo del Leon y en esta operacion por una mala maniobra se tumbó rápidamente, cayendo los tripulantes al agua. Se echaron cabos y los náufragos pudieron ser salvados en el Czar, sin haber sufrido más que el imprevisto baño.

La casa Mihanovich envió la grúa Gema y lo puso á flote en pocos momentos.

DECLARACION

Oficina de Ayudantes de la Comandancia General de Marina.—Con fecha de hoy se presentó el patron de la lancha núm. 139 y declara: que estando en el dia de la fecha al costado del vapor inglés «Zanzibar», entregando fardos de lana, del señor Bancit, al izar un fardo marca T. L. O. R. número 4591, quedó enganchado en un portalon del costado del referido vapor, rompiéndose en dos pedazos y cayendo uno de ellos al agua, pudiéndose salvar completamente mojado y con pérdida de una parte de lana.

Es cuanto tiene que declarar para los fines consiguientes, reservándose el derecho de ampliarla siempre que fuera necesario, y la firma ante mí.—*H. E. Herbert.*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

ARTE Y ARTISTAS

LA DOLORES

Esta noche tendrá lugar en el precioso teatro *Stella d'Italia* la última representacion de «La Dolores» en la que tanto se distingue el jóven tenor Maristany que canta su parte con un gusto y sentimiento exquisito; admirándose en él al artista de condiciones que con el estudio llegará á ser una verdadera celebridad.

SARASATE EN MONTEVIDEO

Una buena noticia para nuestro público *dilettante*. Sarasate vendrá, casi seguramente, en plazo próximo á Montevideo.

El empresario Pastor tiene casi terminado el contrato, segun el cual el gran violinista dará veinte conciertos en el Rio de la Plata.

De esos veinte conciertos, diez tendrán lugar en Buenos Aires, cinco en el Rosario y cinco en Montevideo.

Esperamos que tan halagüeña noticia reciba confirmacion definitiva.

EL HIJO DE STAGNO

El tenor Stagno, hijo del célebre artista del mismo apellido, ha representado el papel de Turido, en Cavalleria Rusticana, en el Politeama Argentino.

LA BORDALBA

Una actriz muy conocida en el Rio de la Plata, la Bordalba, ha sido víctima de un atentado en el teatro de Varsovia donde estaba cantando.

Un cronista madrileño, á pesca de temas, cuenta el hecho, y en verso, del siguiente modo: «Viendo matar á su novia—al *Otelo* veneciano—matar quiso un ciudadano—á la Bordalba, en Varsovia.—Del morazo la pasion,—de Desdémona el descoco,—hicieron ponerse al loco—al lado de la razon.—El tío será un atún, pensó—pero ella no es «buena»,—conque, en viéndola en la escena,—sacó un revólver, y ¡pum!—Gracias á la puntería,—porque si no se salva,—quedó *elisea* la Bordalba—como Carsilla diria—¡Ah!—gritaba el criminal—gentes sin fé ni decoro.—Yo no defendia al moro,—defendia á la moral!»

[illegible]

miento de la virtuosa señora Amelia Alvarez de Portela, ocurrido ayer, despues de una corta enfermedad.

La señora de Portela, perteneciente á una de las viejas familias que han sostenido durante muchos años el brillo de la sociabilidad porteña, hallábase extensamente vinculada por lazos de parentesco y amistad en nuestro mundo social, en el que gozaba de las consideraciones y respeto que le habian granjeado sus virtudes y de las simpatías que habia sabido captarse con la dulzura y afabilidad de su carácter.

La extinta era madre del señor Epifanio Portela, ministro argentino en el Brasil, y de los señores Máximo é Ireneo Portela. Su fallecimiento enluta á numerosas familias, entre las cuales se cuentan las de Montes de Oca, Carranza, Goyena, Cantilo, Gelly y Obes y Pacheco.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO

Acusamos recibo del reparto núm. 527 de esa importante publicacion que edita la casa Montaner y Simon de Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y C.ª—Joya Literaria, calle 18 de Julio núm. 109.

CONFIRMACIÓN DE UNA SENTENCIA

He aquí la sentencia recaida en 2.ª instancia en la causa de Eufemio Alvarez y Eleodoro Ricardi por homicidio:

Vista en segunda instancia la causa criminal seguida de oficio á Eleodoro Ricardi y Eufemio Alvarez por homicidio, venida en apelacion que el señor fiscal y los defensores de los procesados dedujeron de la sentencia de f. 112 vuelta que impone á Alvarez la pena de veinte y tres años de Penitenciaría y á Ricardi veinte y un años de la misma: debiendo ambos sufrir cuatro meses de reclusion celular, individual y continua;

Por lo que resulta del precedente veredicto y considerando que en el caso debe aplicarse la pena establecida en el artículo 319 del Código Penal disminuida en un grado respecto de Alvarez y en dos respecto de Ricardi por razon de las circunstancias atenuantes que respectivamente se han reconocido en su favor. Considerando lo dispuesto en los artículos 18 núm. 2 y 9 y 70 del Código Penal;

Se confirma la sentencia apelada devuélvase. —*Piera—Alvarez—Gonzalez.*

EL 3.° DE CAZADORES

Se dice que está decidido el envio del 3.° de Cazadores al litoral.

Ayer se arreglaron los recados que permanecian guardados desde la última revolucion.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 23°8.

Id del agua 23°2.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 104 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.60.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 22 de Marzo de 1898.—*Cárlos Regúnaga.*

LOTERÍA

En el sorteo de la lotería de hoy salieron premiados los siguientes números:

10568	$ 20000	1331	$	100
5541	» 1000	3901	»	100
9589	» 500	8138	»	100
2911	» 500	1763	»	100
9033	» 200	1818	»	100
3077	» 200	10798	»	100
2233	» 200			100

APROXIMACIONES

10567	$ 500	10569	$	500

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

[illegible]

1,000 » idem idem		88.90	»
1,000 » idem idem		88.80	»
(Por Diciembre)			
1,000 $ al contado		87.50	%
(Por Febrero)			
5,000 $ al contado		84.50	%
(Por Setiembre)			
1,000 $ al contado		92.50	%
1,000 » idem idem		92.40	»
(Por Octubre)			
3,000 $ al contado		90.50	%

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, Marzo 22 (á las 12 y 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.75 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 22 (1 p. m.)

Abrió . . . 268.70 | Cerró . . . 269.50

DENTRADAE GANADO VACUNO

SALADEROS	Entrada dia 22 Cabezas
Rodolfo Vellozo	
Apesteguy Hnos.	
P. Denis y C.ª	409
Anaya é Irigoyen	9
Aguerre y C.ª	
Clouzet y C.ª	
Duclós y Moulié	
A. Mata y Compte	
F. Fregeiro	49
P. San Martin é hijos	586
Federico S. Cibils	
Villemur y Valdez García	
R. Tabares	
Total	1113
Abasto	535
Interior	48
Servicio particular	
Total	1696

Entrada de frutos y cereales

Dia 20

Por Estacion Central—133 bolsas de lana, 118 cueros vacunos secos, 88 id id salados, 8 id potro, 7 id becerro, 157 id, 90 fardos y 37 atados id lanares. 11 id id nonatos, 3 bolsas cerda, 4297 id trigo, 674 id maiz, 65 id afrechillo, 25 id granza, 85 id papas.

Por Estacion Bella Vista—1253 bolsas trigo.

Por Via Fluvial—130 bolsas lana, 4225 cueros vacunos secos, 399 id id salados, 38 id becerro, 128 atados y 9 fardos id lanares, 3 bolsas cerda, 180 id mais, 61 id cebada, 291 id lino, 600 id harina, 69 bultos grasa, 110 kilos queso.

LANA

De Minas—á R. y Oliveri 18 bolsas, á Storace hnos. 82 id.

De Tambores—á S. y Castro 1 bolsa, á L. Salgado 13 id.

Del Salto—á M. Balparda 1 bolsa.

De Guichon—á J. Gayol y compañía 18 bolsas.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras número 141 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 y 30 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las

[illegible]

igual procedimiento al que empleó el general Harrison en 1891 para obtener satisfaccion por la muerte de varios marineros norteamericanos en Valparaiso.

El *Daily Chronicle* tambien de hoy dice que la conferencia que celebró ayer en Washington Mackinley con el presidente de la Cámara de Representantes y otros miembros influyentes del congreso tuvo por objeto evitar que en una ú otra Cámara se acuerden medidas extremas antes de que concluya la accion de la diplomacia en los asuntos pendientes con España.

«The Times» dice en su editorial relativo á estas cuestiones, que mientras se ignore el tenor del informe de la comision norte-americana, carecen de valor las noticias que circulan aquí y en Estados Unidos sobre lo que hará Mr. MacKinley.

WASHINGTON, 22—El informe de la comision investigadora norte-americana sobre la explosion del «Maine» ha sido entregado al contra-almirante Sicard de la marina norteamericana.

Opinion de Pi y Margall

BRUSELAS, 21—*Le Soir* de esta ciudad publica una interview con el republicano Pi y Margall declarando que España está exhausta y deberia reconocer la independencia de Cuba con el objeto de obtener se le reembolse siquiera una parte de la deuda de guerra, y además ventajas comerciales que tal vez más tarde no podrá alcanzar.

En persecucion de Garcia

HABANA, 21—En la gobernacion general se comunica á la prensa que el general Pando, jefe de Estado Mayor y comandante de las operaciones en Oriente, se halla entre Ciego de Avila y Puerto Principe, y el general Bernal persigue con su columna á Calixto Garcia.

Espera el general Blanco que uno y otro le envien pronto buenas noticias.

Todavía no se ha decidido quienes serán los candidatos autonomistas á las diputaciones á Cortes, y quienes los conservadores.

Tumultos en Viena

VIENA, 21—La Cámara de Diputados del Austria-Hungría reabrió hoy sus sesiones y por 195 votos eligió para presidir sus trabajos al diputado Fuchs, miembro del partido católico aleman.

La oposicion se abstuvo de tomar parte en la votacion; pero al anunciarse el resultado de la eleccion, prorrumpieron en gritos y al cabo de pocos instantes el tumulto se asemejaba á los que ocurrieron pocos dias antes de la clausura.

El presidente electo Fuchs quiso pronunciar un discurso. Comenzó por anunciar la suspension de la ley Falkenstein que castiga á los diputados rebeldes á la autoridad del presidente; pero los insultos que le dirigian á gritos los de la oposicion, ahogaron su voz y lo obligaron á suspender la sesion.

La situacion es gravísima, pues se temen escenas de mayor violencia que nunca en el Reirat.

El gobierno adopta las mas escrupulosas precauciones para que el órden público no sea alterado.

Informe del gobierno inglés

WASHINGTON, 21—Sir Julian Pauncefote, embajador de la Gran Bretaña en esta capital, ha informado hoy oficialmente al secretario de Estado Sherman, que su gobierno no abriga designios de ninguna clase respecto á las islas Hawai y por consiguiente no se opone á su anexion á los Estados Unidos.

Construccion de un acorazado

PORTSMOUTH, 21—Hoy ha comenzado en este punto la construccion del acorazado de 15.000 toneladas «Forminable», el primero de los tres comprendidos en el presupuesto naval de la Gran Bretaña para el presente año.

La salud de Gladstone

LONDRES, 21—Mr. Gladstone regresará mañana de Bournemouth á su propiedad de Hawarden.

Circulan alarmantes rumores sobre el estado de su salud y sus amigos se encuentran muy inquietos.

El asesino de pastores

LYON, 21—Los reputados alienistas Rebatel y Pierret, venidos á examinar las condiciones mentales de Vacher, el asesino de pastores, han expedido su informe en que declaran á éste responsable de sus actos y lo clasifican como monomaniaco del tipo Sádico.

Del proceso resulta que se atribuyen á Vacher 98 asesinatos.

El juez ha descubierto la certidumbre de 16 y la probabilidad de 18.

Sublevacion de indígenas

BERLIN, 21—La *Vossische Zeitung* confirma

telegramas referentes á asuntos navales.

WASHINGTON, 21—El representante Mr. King ha entregado hoy á la mesa de la cámara una mocion para reconocer la República de Cuba.

La mocion King fué enviada á comision. En los círculos oficiales no cabe ya duda alguna de que el congreso norte americano concluirá por reconocer la independencia cubana.

La dinamita en accion

HABANA, 21—Los generales Pando y Salcedo han comunicado hoy á la capitanía general que continúan sus avances hacia Puerto Principe al frente de una fuerte columna de las tres armas.

En la noche del sábado último los insurrectos han hecho volar con dinamita el puente de hierro del F. C. cerca de Madruga en la provincia de Matanzas.

El puente ha quedado casi completamente destrozado.

Anoche los insurrectos hicieron volar tambien con dinamita otra obra de arte del F. C. entre Robles y Madruga.

Desmentido del gobierno chino

PEKIN, 21—El gobierno chino ha desmentido hoy oficialmente la noticia remitida por el corresponsal especial del *Shanghai Mercury* en Kin Kiang de estarse preparando un movimiento subversivo en las provincias del Yang Tse Krang, bajo la direccion inmediata de las autoridades locales.

Segun dicho corresponsal, los virreyes de las provincias de Nan King y Hu Kuang y el gobernador de Hu Nan se habian puesto de acuerdo para con entera independencia del poder imperial gobernar en las provincias á su cargo.

Agrega el desmentido oficial que el emperador de China no tiene en nadie tanta confianza como en los virreyes de Nan King y de Hu Kuang y en el gobernador de Hu Nan.

Ataque á un fortin

CAMPAMENTO DE ALBAZA (Nubia), 21—Las fuerzas de la expedicion anglo-egipcia esperan á cada momento ser atacadas por el enemigo.

Anoche hubo una falsa alarma causada por un centinela que dió la voz de que se acercaba el enemigo. En el tumulto que se produjo uno de los soldados atravesó á un compañero con su bayoneta.

La columna ha marchado hasta unas seis millas de Rashudi y actualmente ha acampado esperando los informes de las patrullas enviadas en servicio de descubierta.

Ali Digma, hermano de Osman Digma, ha atacado tres veces al fortin de Adarama, pero fué rechazado todas ellas por la guarnicion indígena.

Los derviches perdieron en esas acciones 41 hombres.

Juicio político

VIENA, 21—En la sesion tenida hoy por el Reichrath se presentó una mocion para iniciar juicio político contra el conde Badeni, ex-jefe del gabinete.

España y Estados Unidos

LONDRES, 21—*Saint James Gazette* de esta tarde comentando la movilizacion de la flota francesa, opina que esta medida tiene relacion inmediata con la cuestion hispano-norteamericana, y dice que si el conflicto entre España y los Estados Unidos llegara á un período agudo, precipitaria los sucesos en Francia, nacion que pasaria por momentos graves.

WASHINGTON, 22—En la Cámara de Representantes norteamericana el señor Veneler hizo la propuesta de nombrar una comision interparlamentaria, la cual se encargará de examinar cuales son las verdaderas relaciones de los Estados Unidos con España relativamente á la isla de Cuba.

Fallecimientos

BERLIN, 21—Ha fallecido hoy en esta capital el duque de Talleyrand y Sagan.

ESTOCOLMO, 21—Ha fallecido hoy el ex-ministro de la Guerra, von Biernstierna.

Tambien ha fallecido hoy el conocido poeta Varl Tavastierna.

Italia

ROMA, 21—Por órden del presidente del Consejo de Ministros marques de Rudini, el gabinete ha sido convocado para celebrar sesion mañana á primera hora.

ROMA, 21—Con objeto de asistir á la ceremonia de levantar el acta de nacimiento del hijo del duque de Génova, mañana saldrán para Turin el presidente del Consejo de Ministros, marques de Rudini y el honorable Cremona, actual presidente del Senado.

859 jóvenes de 20 años llamados á las banderas para servir en la marina.

La concentracion haráse en 155 horas. Enseguida distribuiránse en los principales cruceros acorazados.

—Hoy llegará de Chile el obispo metodista de América, Enrique Warren.

—Por disposicion superior han sido incorporados al ejército 14 oficiales que estaban agregados á la seccion técnica del Estado Mayor.

—Se ha resuelto que el cuerpo de artillería de costas se organice en Bahía Blanca.

—«The Standard» dando cuenta de las maniobras de la division de Cuyo en Uspallata, dice que los soldados dormian en el suelo sin carpas con temperatura diez centígrados bajo cero. Esos soldados tenian uniforme de brin.

El primer regimiento de artillería de montaña que debia llevar 500 mulas, llevaba solo 130.

Los víveres eran insuficientes y malos. Critica la incuria de las autoridades militares.

BUENOS AIRES, 22—Cerca de mil firmas contiene ya un rico album que los amigos del coronel Richieri le obsequiarán en testimonio de aprecio y consideracion por los servicios prestados á la patria.

La primera firma es la del general Roca.

El album contendrá tres ó cuatro mil firmas.

—Hoy varios ingenieros levantaron perfiles del canal del norte del puerto para establecer su navegabilidad.

La Prensa ataca la administracion militar haciendo resaltar sus deficiencias algo exageradas.

—Un grupo de personas bajo la presidencia del mayor de guardias nacionales Silvestre visitará en breve al «Garibaldi».

El grupo irá en la cañonera «Maipú» cedida por el ministro.

Telegrafian de Chosmalal (Neuquen) que el ingeniero constructor del telégrafo chileno presentó propuesta al gobernador de Neuquen para unir el telégrafo argentino con el chileno por el boquete Pichachen por cincuenta mil pesos. Son 150 kilómetros de línea.

—Se ha hallado el cadáver del comisario B. y de una señora al lado.

Supónese suicidados.

—Anuncian de Roca que el coronel Jorge Rhode con otros jefes y oficiales regresó al lago Nahuel Huapí procedente de la expedicion exploradora del Paso del Bariloche.

Comprobóse la importancia del discutido paso descubierto por el mismo Rhode hace 15 años.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana—El martes 22 de Marzo—La ópera en 3 actos LA DOLORES.

El jueves 24—Beneficio del bajo señor Thos, debut de la señorita Victorina Minervini con la ópera CARMEN.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts, sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Único en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 10 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche. Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumatoscopo—Direccion, doctor A. Berro, calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas. Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza. Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los jueves y domingos.

REMATES

José B. Gomensoro

La casa baja calle Mercedes número 108, entre Convencion y Arapey, [illegible] v... de frente por 30 de fondo. Posicion inmejorable.

EL MARTES 22 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base, al mejor postor, por órden de su propietario.

La casa baja arriba expresada, que tiene 8 piezas, cocina, letrina, algibe, dos patios, toda con tirantería de fierro.

El frente es de lo mas elegante que se hace, tiene tres balcones de mármol, puerta de calle con dro y celosías persianas de lo mismo, el primer patio y zaguan con piso de marmol y columnas de fierro, pintado al aceite.

Su edificacion y área permite que se levanten altos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en el acto de caer el martillo. La venta se hace al contado, pero el que quiera se le hará una hipoteca por la mitad del precio, pagando 8 % anual, trimestralmente, los intereses.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 468-mz.10

ENGRACIA C. DE LEGRAND

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Febrero de 1898

Sus hijos Celina, Amelia, Eugenia (ausente), María, Eugenio, Elena (ausente), Enrique y Margarita; sus hijos políticos Luciano Lasserre-Brisson, Juan Tissamenos (ausente), Cárlos T. Behrens, Eloisa C. de Legrand, doctor Juan L. Héguy (ausente), Enriqueta L. B. de Legrand y doctor Enrique Figari; sus nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma, se efectuará el sábado 26 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despide por tarjeta.

600-mz.26-2ed.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Florida número 192 entre Soriano y Canelones. La venta se hará en uno ó dos lotes.

EL JUEVES 24 del corriente Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

El gran terreno cuya situacion de las mejores de esta ciudad, cerca de todo, un área que ya no se consigue libre de edificio—hace que llame la atencion de los capitalistas.

Tiene 21 metros 76 de frente por 42 metros de fondo.

Area total 923 metros 50 decím. cuadrados.

La venta se ofrecerá en lotes de 466.75 metros, dando opcion al todo.

Adoquinado, vereda, cerco, arrimos, caño maestro, pago todo.

TITULOS BUENOS, DE JULIO 1855

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo. 469-mz.10.

José B. Gomensoro

De 2 botes salvados del vapor inglés Coatham. El remate tendrá lugar en el muelle. Frente á la calle Solís.

EL JUEVES 24 del corriente Marzo á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Couzens y cuenta de quien corresponda, salvados del vapor inglés Coatham.

EN LOTES Á LA VISTA

1 bote salva-vidas.

1 id mas chico.

Con los útiles que se expresarán en el acto de la venta.

La entrega y pago se hará concluido el remate. 602-mz.22

José B. Gomensoro

De 4 solares—Hay dos esquinas, calle Sierra y Nicaragua—Venta en os mismos terrenos.

EL VIERNES 25 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial:

SOLAR NUM. UNO—Esquina Sierra y Nicaragua. Area: 287 m. 98, tasado en $ 1439.90.

SOLAR NUM. DOS—9 m. 76 de frente á la calle Sierra. Area: 294 m. 14, tasado en $ 1323.63.

SOLAR NUM. TRES—Con 8 m. 70 de frente al Norte á la calle Nicaragua. Area: 121 m. 70, tasado en $ 425.95.

SOLAR NUM. CUATRO—Esquina con 7 m. 98 de frente á la calle Sierra, 21 m. 14 de frente al Sud á la calle Nicaragua. Area: 167 m. 67, tasado en $ 838.35.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion: diez por ciento. 437-mz.6

José B. Gomensoro

De la gran propiedad de altos y bajos con jardin y verja á su frente, á media cuadra pasada la Plaza Flores—En la calle Agraciada núm. 292 y con frente tambien á la calle Ejido.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes.

Esta gran casa de altos con la ventaja de tener frente á dos calles, reune todas las comodidades para familia, sólidamente construida y con materiales de primera calidad y en el paraje mas importante de la Aguada.

Actualmente está alquilada (sin contrato) á la Instruccion Pública y paga 75 pesos mensuales.

Su terreno mide 17... por 80 de fondo, teniendo frente á las calles Agraciada y Ejido. Adoquinado, vereda, caño maestro, todo pago.

Títulos buenos.

El comprador dará 600 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 542 Mzo-16.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle Asuncion núm. 73, entre Tacuarembó y Piedad.

EL DOMINGO 27 del corriente Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario, este importante terreno que mide una extension de 500 metros cuadrado, teniendo 12 metros de frente, con empedrado vereda y caño maestro, dos piezas al frente y 3 piezas al fondo, letrina, cocina y está alquilado.

Dada su buena posicion en un paraje alto, rodeado de buenos edificios y su gran área que se presta para construir una propiedad y sacar una renta segura.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 543.mzo.16.

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7378 metros cuadrados, con una casa, ésta situada á 3 cuadras á la izquierda del Almacen Liberal en el camino al Buceo.

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1.626 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E que hace cruz con la quinta del señor Duplessis, área 3.731 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio queda cerca del camino al Buceo, área 748 metros 39.

En el Nuevo Paris

El solar núm. 8 y la mitad del núm. 9 de la manzana 6, con un área de 15.... × 41 1/3.

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez. Con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estarán señalados con un cartel. Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero. 463mz9

José B. Gomensoro

Del conventillo calle Zabala número 243—Produce buena renta.

EL JUEVES 31 del corriente mes de Marzo á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor.

Este conventillo, edificado en un terreno de 361 metros cuadrados, tiene 16 cuartos, cocina, piletas, todo con arreglo á las disposiciones sobre esta clase de propiedades, produce una renta segura.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio. 540.mzo.16.

José B. Gomensoro

De 15.874 metros de terreno con frente al camino de Millan, tiene 8.000 pies de parras, una casa con 2 piezas, pozo, etc.

Y la gran propiedad de altos calle

Arapey núm. 235 y 235a, entre San José y Soriano.

EL LUNES 4 de Abril remataré segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que el dia 4 de Abril próximo á las 2 y á las 4 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes y en el órden que se exprese:

1.° á las 2 p. m.—Un terreno de chacra con lo en él construido y plantado, situado en el paraje denominado Peñarol de este Departamento y compuesto de un área superficial de 15874 metros 67 centímetros que lindan por el Norte con propiedad de don Marcos Sosa, por el Sud con calle pública, por el Este con propiedad de doña Laureana Garabal y por el Oeste con terreno de don Antonio Colombo, basado en la cantidad de $ 1915.98.

2.° á las 4 p. m.—La propiedad situada con frente á la calle Arapey N.° 235 y 235a, manzana N.° 16 de la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de 12 mts. 855 mlts. de frente al Este sobre la citada calle Arapey por 42 mts. 950 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con don Juan Nicola; por el Norte con don Juan Elisalde, don Juan y don Julian Recayte y por el Sud con don Manuel Gonçalvez da Silva, tasada en la suma de $ 14,507.64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta del inmueble descripto en primer término se efectuará frente á la Bolsa de Comercio y el 2.° en la misma propiedad. Se manda vender en los autos testamentarios de don Esteban Wonner.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.—*Juan J. Peyrallo*, actuario. 589-Mz.20.

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias del almacen bodega de los señores Dome y Peyrano, calle 25 de Mayo núm. 276 esquina Treinta y Tres por conclusion de negocio

Mercaderías de primera calidad y recientementes despachadas.

Conservas francesas, vinos Bordeaux, Jerez y Oporto, porcelanas y cristales de las más acreditadas marcas.

El mártes 15, miércoles 16, jueves 17 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Conservas surtidas, de la acreditada marca Rodel, Paulias, Sirov, Sauterne, Gran Vin. Clous, Vougeot; licores surtidos marca Marie Brizard y Cousenier, cognac marca superior, juegos de mesa, te, almuerzo, y para espárragos porcelana francesa «Puyat Limoge», juegos de lavatorio decorados, cristalería San Luis blanca y de color y demas existencias de la casa. 487-mz.12.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todos clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Carlos G. Pieri

198—AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De patines para pisos, barniz en tarros, varillas para cuadros y galerías marcos grandes para retratos, cristales, lunas, vidrios y un surtido general de artículos de ferretería y pinturería. En la calle de Sarandí núm. 171 a.

Los dias MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto, efectuaré la venta por orden de varias casas introductoras, y liquidacion completa de una de ellas, lo siguiente:

24 inodoros ingleses, 250 patines de vidrio para pisos surtido grande, 300 patines rayados cuadrados chicos, 150 tarros barniz Damar Copal y Carriage marcas superiores, 800 frascos barniz del Japon de la acreditada marca Tugot freres 300 doc. bisagras de espiga, 200 marcos surtidos para retratos y para espejos, 50 cajs. con vidrios de muselina, opacos y de colores, 300 varillas para cuadros, 100 varillas anchas para galerías, 200 cuadros varias clases, pintura en tarros, en pasta y en polvos, mangos para hachas, medidas de cadena para agrimensores, limas, fierros de garlopa, cerraduras, picos, betun americano, cohetes de la India, naipes españoles, velas para coches, velas de parafina, tubos, tazas de porcelana, carbonato de potasa, valdes, ácido cítrico.

Una báscula de 700 kilóg. construida con materiales dulces, rastrillos, tornillos galvanizados, perillas doradas y negras, lámparas y surtido general de pequeños lotes de ferretería.

Al mismo tiempo, 2 grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas. 559.mz.18

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NÚMERO 198

De dos pianos, 16 espejos grandes y 46 cuadros diferentes clases. En la calle Sarandí núm. 171a.

EL DIA MARTES 29 del corriente á las doce y media en punto, y por órden de comisionistas y agentes de fábrica, venderé un gran piano recientemente introducido de la afamada fábrica de Augusto Dassel de Berlin, 46 cuadros grabados y oleagrafías, 14 grandes espejos marcos dorados de varias formas y tamaños azogado y dorado francés. Al mismo tiempo un piano con poquísimo uso del afamado autor Alfonso Blondell de Paris. Llamo mucho la atencion para este remate. 560-mz.18.

Carlos G. Pieri

AVENIDA DE LA PAZ, NUMERO 198

De muebles—En la calle Sarandí número 171a

Por cuenta de sucecion.

EL MARTES 29 á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de un mobiliario completo entrando galerías, cenefas, cortinados, colchon de elástico, colchones de lana, un buen piano para estudio, espejos, cuadros, escritoritos para señora, aparador, mesa de doce cubiertos, biblioteca, un escritorio ministro y muchos otros artículos para uso de familia.

Al mismo tiempo dos grandes mostradores con 30 cajones cada uno para láminas.

Todo puede verse todos los dias á cualquiera hora hábil. 561.mz.18.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 23 de de Marzo, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

AVERIAS

Boas, tul, pañuelos seda, peinillas, botones, tricotes, listado, percalina y sombreros.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y del señor agente de Seguros procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

R H y P 3769—1 cajon con 9 docenas boas de pluma, 14 piezas tul blanco, 20 docenas pañuelos seda, 3 gruesas peinillas de goma, 80 gruesas botones nacar.

R H y P 1035—1 cj 60 piezas listado de algodon.

J A P/G 1920—1 cj 16 docenas sombreros negros de lana para hombre.

G G G 9807—1 cj 45 piezas percalina de algodon.

L F 6268—1 cj 17 docenas tricotes de lana.

Venderemos los artículos al contado y despachado. 579-mz.19

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 24 de Marzo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

37.259 metros de terreno

EN LA PRÓXIMA VILLA DE LA UNION

Divididos en 8 fracciones, con frente á las calles Agricultura, Larravide y Corrales, inmediatos á la Plaza de Toros.

Base para la venta:

$ 0.5 centésimos el metro cuadrado!

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de dichas fracciones de terreno, ubicadas en la jurisdiccion de la Villa de la Union, cuya venta efectuaremos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cada fraccion por separado, de acuerdo con el plano respectivo y detallado en los carteles.

Fraccion A	1106 metros	40 cents. cuadrados		
» B	6819	» 60	»	»
» C	14216	» 33	»	»
» D	7114	» 15	»	»
» E	871	» 82	»	»
» F	2529	» 07	»	»
» G	1623	» 39	»	»
» H	2789	» 34	»	»

Recomendamos á los especuladores este espléndido negocio, dada la buena posicion de estos terrenos y la ínfima base para su venta, la cual se ha establecido para completa liquidacion.

Por mayores informes y planos ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía 10 %. 531 Mzo-15.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 24 de Marzo. En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala casi esquina á Piedras.

UNA QUINTA EN LA UNION

Calle Industria núm. 48.—Base muy baja.

$ 3.000, una sexta parte de su costo!

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de esa preciosa quinta, edificada con buenos materiales, cuyo detalle es como sigue: Seis cómodas piezas, con tirantería de madera dura y pisos de pino, con cocina y demas comodidades. Contiene un hermoso jardin, gran cantidad de árboles frutales, duraznëros, manzanos, perales, ciruelas, damascos, granadas, etc., 200 metros de zarzo de hierro con magníficos parrales, un buen algibe, un gran pozo con cañerías para el riego de toda la quinta, depósito y cañería necesaria. Al frente tiene unos 70 metros de verja de hierro y porton; al fondo galpon para cochera etc.

El área del terreno es la siguiente: 7827 metros 15 cs. cuadrados, encerrados en los siguientes límites; 81 ms. 91 cs. de frente, por 91 metros (m/m) de fondo.

Títulos garantidos. Garantía 500 $.

Por mayores informes ocúrrase á nuestro escritorio Cerrito 187. Los interesados pueden visitar la propiedad. 530mz15

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 25 DE MARZO DE 1898

(Dia festivo)

Dos lindos solares en la Aguada

Calle Arequita contiguo al número 41 y frente á los números 57 y 59, entre Cuñapirú y Arroyo Grande

CON EMPEDRADO PAGO

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos

A las cinco de la tarde procederemos al remate de dos lindos solares, con la ínfima base de setenta centésimos el metro cuadrado, con empedrado pago y ubicados en muy buena posicion, cuyo detalle es el siguiente:

SOLAR NUM. 11—11 mts. 88 cts. de frente al Sud sobre la calle Arequita, por 42 metros (m/m) de fondo ó sean 512 metros 03 cts. cuadrados.

SOLAR NUM. 12—10 metros de frente al sur sobre la calle Arequita por 39 metros (m/m.) de fondo, ó sean 385 metros 70 cts. cuadrados.

Hay mucha edificacion por los alrededores; el tren del Paso Molino cruza por la calle Arequita.

Títulos perfectos; el plano en nuestro escritorio, Cerrito 187. Garantía, cien pesos por cada solar en el acto de terminada la venta.

Nota—La calle Arequita nace frente al número 420 calle Agraciada. 500-mz.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Marzo—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 potros mestizos de Cleveland y criollos

de la acreditada marca «Pata de Gallina.

12 CABALLOS PARA TIRO

A la una de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de potros mestizos de Cleveland y criollos, entre ellos algunos buenas yuntas de pelos tapados.

30 potros procedentes del establecimiento Concordia, conocido por Pranges, Estancia Company Limited (Soriano).

EN SEGUIDA

12 caballos adiestrados para tiro, procedentes de otro establecimiento.

Estarán en el Tattersall, la víspera del remate. 591-mz.20

Laugarou y Vallaro

El MIÉRCOLES 30 de Marzo el buen mobiliario perteneciente al señor Antonio Pan, por ausentarse del país.—Calle Soriano núm. 335 entre Salto y Vazquez.—A la 1 de la tarde en punto, daremos principio al remate de todos los buenos muebles que adornan la citada casa, á saber:

SALA—Juego con 9 piezas de nogal y brocato espejo ovalado con luna biselada, consola dorada con luna id y mármol Santa Ana, piano perpendicular marca Grethe-Hamburgo, un bis á bis de brocato y peluche, sillitas doradas, mueblecitos de fantasía, columnas, dos artísticas terracotas, cuadros al óleo, galerías con cortinados completos, visillos, adornos, alfombra de Bruselas nueva, etc.

ESCRITORIO—Juego con 9 piezas tapizadas con cuero, sofá, sillones y sillas, biblioteca etager, una mesa forma ministro, un buen escritorio para señora, una caja de música, un artístico cuadro de Artigas, al óleo; cuatro portiers con cortinados de lana, aparato de bronce para gas, alfombra Bruselas, etc.

PATIO: gran sofá y dos sillones tapizados de cuero, seis sillas baqueta, juego para vestíbulo, sofá y seis sillas, percha, toldo, etc.

DORMITORIO: juego de plaza y media de nogal y tuyá, cama, corona, dos mesas de noche, cómoda-toilet, ropero y lavatorio, todas las lunas biseladas, seis sillas nogal tapizadas, dos camitas nogal para niños, juego de porcelana, alfombrado, caminero, cuadros, etc.

2.° IDEM: lingo juego de haya con dos camas, ropero con espejo, lavatorio y dos mesas de noche, juego de porcelana, alfombrado, cuadros, sillon de hamaca, etc.

3.° IDEM: camas de nogal, roperos, sillas, juego lavatorio, etc.

COMEDOR—Juego de nogal, truyá y roble compuesto de mesa de coliza, aparador y trinchante, una rica heladera de nogal con luna biselada, 12 sillas nogal y esterilla, cuadros al óleo, reloj, aparato de bronce para gas, platinas, porcelana, cristalería, silla de Viena para niños, eccétera.

OTRAS HABITACIONES—Guarda-ropa, costurero, máquina de coser, caballete, pizarron, etageres rinconeras, sillas, etc.

BAÑO—Lavatorio de hierro, bañera de zinc, id para niños, filtro, etc.

COCINA—Batería, mesas, bancos, cocina de hierro con caño, etc.

La casa estará en exhibicion la víspera del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 601-mz.22

AVISOS

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

8.° SORTEO DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Los interesados pueden concurrir el 31 del corriente mes al escritorio calle Piedras número 184, para percibir el importe de los siguientes títulos sorteados:

12, 92, 100, 107, 122, 132, 179, 182, 235, 264, 266, 270, 293, 298, 312, 390, 411, 425, 431, 433, 444, 446, 458, 476, 493, 512, 522, 535, 595, 615, 621, 622, 631, 672, 679, 688, 704, 716, 726, 728, 734, 756, 767, 774, 813, 822, 842, 845, 849, 867, 868, 877, 879, 912, 970, 975, 976.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

595-mz.30 *El secretario.*

Centro Gallego

ARRENDAMIENTO DEL CAFÉ

Llámase nuevamente á propuestas, con arreglo al «Pliego de Condiciones» que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, para el arrendamiento del Café de este Centro. Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 8 1/2 de la noche del dia 25 del corriente, fecha en que se abrirán en presencia de los interesados.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese necesario para los intereses del Centro.—Montevideo, Marzo 17 de 1898. *La Junta Directiva.* 567-mz.25.

SOCIEDAD DE Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia núm. 98.

Montevideo Febrero 28 de 1898.

393-mz.31 *El secretario.*

Instituto Politécnico

CALLE COLONIA 141

Desde el 23 del corriente Febrero las clases Elementales de Ingreso, de Caligrafía, de Idiomas, Comerciales y Universitarias de este Instituto funcionan en este nuevo local que nada deja á desear por lo espacioso, higiénico y central. El que suscribe agradecerá á los padres ó encargados que quieran honrarlo con su visita.—El director, *G. Panizza.* 373-mz.25.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÈTÈ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

71—RINCON—71

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso é higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

441-prm. *La directora.*

La Union Mercantil

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama á propuestas para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado, á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 25 del corriente á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare convenientes. —Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*El secretario.* 475-mz.25.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamente gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm,

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el numero de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estaran, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

401-ab.30 *Luis E. Piñeiro*, Secretario.

Cruz Roja Oriental

El Consejo Supremo de la Cruz Roja Oriental, llama á cualquiera persona que se considere acreedora de la institucion para que dentro del término de ocho dias presente sus reclamos en la Secretaría, calle Cámaras núm. 113.—Montevideo, Marzo 18 de 1898.—*El Secretario.* 573.mz.26

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 86. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes. Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio num. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venereo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146a entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255. prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 30. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 a, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio La sociedad que bajo la firma Molins y Larriera giraba en esta plaza para negocios de frutos del país, ha quedado disuelta desde esta fecha, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Arturo Molins. Por consiguiente, el que tenga créditos ó deudas en dicha sociedad debe entenderse con el expresado Molins.—Montevideo, Marzo 14 de 1898.—(Firmado) *Arturo Molins*; (firmado) *Juan Larriera.* 597-mzo.25.

Al comercio y al público Hacemos saber que con esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de almacen y tienda establecido en el departamento del Durazno, novena seccion giraba bajo la razon social Chiappara hnos., habiendo quedado Pedro Chiappara como único dueño del activo y como único responsable del pasivo de la sociedad disuelta.—Departamento del Durazno, 9.ª seccion, Octubre 30 de 1897.—*Pedro Chiappara*—*Estéban Chiappara* 581-mz.25

Al comercio Participamos que en esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don José Ferreria, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Teresa Miraviglia y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Jacobo de Pazos.—Montevideo, Marzo 18 de 1898.—*Jacobo de Pazos*—*Teresa Meraviglia.* 582-mz.25

Al comercio y al público en general Participo que con fecha de hoy y por escritura que autorizó el escribano don Juan Beheregaray, he vendido el café denominado «Via Lactea» que tenia establecido en la calle 18 de Julio número 45 á don Santiago Errecart. Los que se consideren con algun derecho á la casa mencionada, deberán reclamarlo dentro de cinco dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.—*Carlos Vallré.* 571-mz.24.

Alquílase en la calle Ituzaingó 120 dos lindas piezas para señor solo. 562-ab.3

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha comprado á don Juan Mazzei las existencias del despacho de bebidas de su propiedad situado en la calle Agraciada num. 250. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cuatro dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 18 de 1898.—*Alejandro Giovannini.* 565-mz.24

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á don Juan Suarez y á don José Freire las existencias del almacen de su propiedad situado en la calle Colonia núms. 88 y 90, esquina á la de Convencion. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias, á contar de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*José Fernandez.* 563-mz.23

Arreos Extranjeros y del país.—Precios sin competencia.—Calle Colonia numero 47. prm.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago.—Casa fundada en 1888—Profesora: Felipa B. de Zapater, calle 18 de Julio 463. 589.mz.26.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopedicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. prm.

Campo de invernada Se arrienda uno de mil cuadras, de excelente calidad y con abundantes aguadas, á media legua de la Estacion Montes. Por informes, ocurrir calle Camacuá núm. 70 ó Plaza Independencia núm. 57, Habilitacion clases pasivas, 2.ª seccion. 580-ab.7

Coupé. yunta de caballos puros, arreos para dos caballos metal amarillo, otro par de arreos metal blanco, libreas, etc., todo en perfecto estado, se vende. Para tratar, Cochería Excelsior, calle Yaguaron núm. 33. 577-mz.26

Cursos de teneduría de libros (de noche y de dia), inglés (Mr. Pool) y francés, empezarán el 1.° de Abril.—*L. Delpech.*—Washington 60 a. 546-ab.16

Campo para arrendar Se ofrecen en arrendamiento 3000 cuadras de campo bien alambrado y dividido en 7 potreros, situado en la margen de los departamentos de San José y Flores. Para mas informes y para tratar, calle 33 núm. 129, de 12 á 4 p. m. 445.mr.24

Desea encontrar empleo como auxiliar guarda libros ó dependiente de registro una persona formal, nacionalidad suizo francés, con 18 años de residencia en esta, posee y escribe los idiomas castellano, francés é italiano.—Tiene por escrito buenos informes. Dirijirse E. E., Arapey 173. 548-mz.31

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Penrouth—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Único contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tramvías y diarios. prm.

"EL ORDEN" Diario colorado independiente.—Director: Antonio O. Villalba.—Reaparecerá el 1.° de Abril de 1898.—Administracion provisional: calle 18 de Julio 717. ab.1.°

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio. —Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo. Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Belloca, Avenida General Rondeau 189, Montevideo. prm.

Manojo de llaves En la Plaza Independencia, entre Juncal y General Liniers, se ha encontrado un manojo de llaves que están depositadas en el taller de relojería, calle General Liniers núm. 204. Allí se entregarán á la persona que las reclame. mz.23.

Maestra Una señorita francesa con diploma de capacidad, desearia entrar como institutriz en una familia. Dará muy buenas referencias. Dirigirse por carta bajo las iniciales M. J. B. Administracion de este diario. 464ab9

Obras de Blanch Cedoñer en venta

MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.

ABIRAM ó EPÍLOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.

PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio núm. 146 y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 101. 375-prm

Toros Hereford y Durham Participamos á los señores estancieros que hemos recibido con procedencia de New Zealand, un magnífico lote de toros puros de las razas Hereford y Durham. Por el mismo vapor llegaron diez lindos carneros y 30 ovejas raza Lincoln. Están en exhibicion para su venta en El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim. Por mas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187.—*Laugarou y Vallaro.* 565-mz.26

¿Quereis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se venden en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. prm.

Se vende Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razon, calle 18 de Julio núm. 114 prm.

AVISOS OFICIALES

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion por segunda vez para el suministro de jabon y velas á los establecimientos de su dependencia desde 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision el sábado próximo 26 del corriente, á las tres y media de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 21 de 1898.

[illegible]-mz.26 — La Direccion.

Secretaría de la Universidad

REGISTRO DE INSCRIPCION PARA LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE MAYO

Se hace saber á los señores estudiantes que, el Registro de inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo próximo, permanecerá abierto desde el 1.° hasta el 15 del mes de Abril.

Las inscripciones de las Facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Enseñanza Secundaria se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. y las de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Los que pasado el 15 de Abril deseen inscribirse, podrán hacerlo hasta el dia antes de la apertura del período respectivo de exámenes, abonando una multa igual á la mitad del importe de cada asignatura.—Montevideo, Marzo 19 de 1898.

El Pro-Secretario Tesorero. 601-ab.15

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta Tesorería documentará en el dia de mañana el presupuesto del Personal Enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Febrero pasado.

Montevideo, Marzo 16 de 1898.

mz.22 — *El Tesorero.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de una Balanza en el patio viejo del despacho de esta Aduana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, á disposicion de quien lo solicitare.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado que corresponde y bajo sobre cerrado á esta Direccion por los proponentes ó por quien los represente, el sábado 26 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Marzo 17 de 1898.—*La Direccion.* 538-mz.26

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1898.

Llámase por 3.ª y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina destinados al servicio del año escolar de 1898:

200.000 cuadernos de escritura, 250 gruesas de lapiceras, 3.000 botes tinta en polvo negra, 5.000 tinteros de porcelana, 50 resmas papel secante de 500 hojas, 200 gruesas lápices para papel, 150 tinteros de vidrio, 100 gruesas reglas ordinarias, 40 id lápices «Faber» número 2, 10 id id id 2, 10 id id 3, 20.000 hojas papel para dibujo, 1.000 esfuminos surtidos, 50 cajas de carbonilla, 50.000 pizarras de 20 por 27 centímetros, 50.000 id de 20 por 31 id, 3.000 cajas lápices de pizarra, 500 id porta-lápices de 100 cada una, 1.000 id de tiza, 200 compases de madera, 10 gruesas metros articulados, 100 libros en blanco, 200 campanillas, 100 carteles sistema métrico, 100 idem del esqueleto humano, 100 colecciones cuadros de geografía física, 100 idem carteles de anatomía por Schreiber, 100 idem idem Historia Natural por idem, 50 mapas geográficos, 50 id de la América del Sud, 50 id de la América del Norte, 50 Compendios métricos (método Level), 30 esferas terrestres de 20 centímetros de diámetro, 30 idem idem de 25 id id; 30 id id de 33 id id; 30 id celestes de 33 id id, 2 gruesas reglas finas surtidas, 50 frasquitos de tinta carmin, 50 libros copiadores de notas, 100 frescos de goma líquida, 100 cajas lacre, 100 id broches, 50 resmas papel de cartas en blanco, 16 id id de embalaje, 177 id id de oficio timbrados para las oficinas, 108 id id de cartas id id id id, 125.000 sobres de oficio timbrados, 20.000 id id en blanco 71.000 id id cartas timbrados, 15.000 id id en blanco 100 kilos de esponjas, 1 pieza franela ordinaria, 2 id trapos para limpiar vidrios, 6 docenas trapos para limpiar pisos.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en esta oficina en el sellado correspondiente hasta al dia 21 del corriente mes de Marzo á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto.

Los interesados pueden consultar en la secretaría el pliego de condiciones respectivo, todos los dias hábiles de 12 a. m. á 4 y 30 p. m.

La autoridad superior escolar se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó bien admitir las que mejor convienen á los intereses escolares.—*El secretario general.* mz.24

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para la confeccion de ponchos de paño, destinados al personal de las policías de campaña, con sujeccion al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forradas de bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de dos metros y quince centímetros de largo por un metro y setenta centímetros de ancho.

2.° El número de ponchos á confeccionarse será de *tres mil doscientos* (3.200.)

3.° La entrega de los ponchos deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los diez dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los diez dias siguientes y la última á los cinco dias subsiguientes:

4.° Las condiciones de pago serán una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los ponchos, otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los cinco dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

5.° No se admitirá propuesta alguna que, además de la firma del proponente, no contenga á la vez la de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido, que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

6.° El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.

7.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.

8.° Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el miércoles 23 del corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente acompañando una muestra de poncho confeccionado de acuerdo con un todo con lo prescripto en el artículo 1.° del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Andrés M. Ferrando,* oficial 1.° 556-mz.23

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para construir un pozo surgente, en la plaza situada frente al Cementerio del Buceo. El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 26 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*La Direccion.* 555.mz.26

Llámase á propuestas para hacer varios trabajos en el Cementerio de la Villa del Cerro.

El pliego de condiciones se encuentra en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo 366, donde podrán consultarlo los interesados.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 del corriente á las 9 de la mañana, en presencia del director y de los interesados que concurran al acto,—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 554-mz-28.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 454-ab.7

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el dia 26 del corriente se va á proceder á la revisacion. Todo aquel que sea sorprendido transitando con su vehículo sin estar munido de la patente correspondiente, incurrirá en multa de otro tanto de la cantidad defraudada, á beneficio del revisador que descubrá el fraude.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 549-mz.-25.

Se avisa á los interesados, que la Comision Extraordinaria Administrativa, ha declarado sin efecto todas las tarjetas de libre tránsito expedidas por la anterior Administracion.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*La Direccion.* 550-mz.-25

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
Central . . . S.	[illegible]																	
Bella Vista	[illegible]																	
Yatay	[illegible]																	
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]																	
Colon	[illegible]																	
Sayago (Empalme) S.	[illegible]																	
Peñarol Ll.	[illegible]																	
Independencia	[illegible]																	
Piedras	[illegible]																	
Progreso	[illegible]																	
Juanicó	[illegible]																	
Canelones	[illegible]																	
Margat	[illegible]																	
Santa Lucía	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
Capurro	[illegible]																	
Rodriguez	[illegible]																	
San José	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
Kilómetro 77	[illegible]																	
Isla Mala	[illegible]																	
Kilómetro 108	[illegible]																	
Florida	[illegible]																	
La Cruz	[illegible]																	
Sarandí	[illegible]																	
Kilómetro 173	[illegible]																	
Goñi	[illegible]																	
Durazno	[illegible]																	
Villasboas	[illegible]																	
Mollés	[illegible]																	
Rio Negro	[illegible]																	
Kilómetro 288	[illegible]																	
Cardozo	[illegible]																	
Achar	[illegible]																	
Pampa	[illegible]																	
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]																	
Tambores	[illegible]																	
Valle Edén	[illegible]																	
Tacuarembó	[illegible]																	
Bañado de Rocha	[illegible]																	
Paso del Cerro	[illegible]																	
Laureles	[illegible]																	
Paso Vaquera	[illegible]																	
Paso Ataques	[illegible]																	
Rivera	[illegible]																	

ESTACIONES — Trenes en Combinacion			
Rio Negro (F.C.C.) S.	[illegible]		
Paysandú (F.C.M.) Ll. / S.	[illegible]		
Salto Ll.	[illegible]		
Salto (F.C.N.O.) S.	[illegible]		
Isla Cabellos S.	[illegible]		
Quarahym (F C B G S.) S.	[illegible]		
Uruguayana Ll.	[illegible]		
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	[illegible]		

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion		
San Eugenio (F.C.N.)	[illegible]	
Uruguayana (B G S)	[illegible]	
Quarahym (F C N O)	[illegible]	
Isla Cabellos	[illegible]	
Salto (F.C.M.)	[illegible]	
Salto	[illegible]	
Paysandú	[illegible]	
Rio Negro (F.C.C.)	[illegible]	

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera	[illegible]																	
Paso Ataques	[illegible]																	
Paso Vaquera	[illegible]																	
Laureles	[illegible]																	
Paso del Cerro	[illegible]																	
Bañado Rocha	[illegible]																	
Tacuarembó	[illegible]																	
Valle Edén	[illegible]																	
Tambores	[illegible]																	
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]																	
Pampa	[illegible]																	
Achar	[illegible]																	
Cardozo	[illegible]																	
Kilómetro 288	[illegible]																	
Rio Negro	[illegible]																	
Mollés	[illegible]																	
Villasboas	[illegible]																	
Goñi	[illegible]																	
Durazno	[illegible]																	
Kilómetro 173	[illegible]																	
Sarandí	[illegible]																	
La Cruz	[illegible]																	
Florida	[illegible]																	
Kilómetro 108	[illegible]																	
Isla Mala	[illegible]																	
Kilómetro 77	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
San José	[illegible]																	
Rodriguez	[illegible]																	
Capurro	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
25 de Agosto	[illegible]																	
Santa Lucía	[illegible]																	
Margat	[illegible]																	
Canelones	[illegible]																	
Juanicó	[illegible]																	
Progreso	[illegible]																	
Piedras	[illegible]																	
Independencia	[illegible]																	
Colon	[illegible]																	
Peñarol S.	[illegible]																	
Sayago (Empalme) Ll.	[illegible]																	
Sayago (Empalme) S.	[illegible]																	
Yatay	[illegible]																	
Bella Vista	[illegible]																	
Central Ll.	[illegible]																	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5. 5
Treinta y Tres Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres S.	8 25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon Ll.	10 50	7.46
San Ramon S.	11 20	——
Chamiso*	11.34	——
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	——
Reboledo	x1. 1	——
Cerro Colorado	1.45	——
Mansevillagra	2.35	——
Illescas	3.30	——
Nico Perez . . . Ll.	4.45	——

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . S.	——	10. 5
Illescas	——	10.49
Mansevillagra	——	11 29
		p. m.
Cerro Colorado	——	12.29
Reboledo	——	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	——	1.51
Chamiso*	——	2 29
San Ramon Ll.	——	2.39
San Ramon S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres Ll	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.11
Sayago	10. 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9. 8	5.33
Yatay	6.34	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.39	10.16	6 36
Pando Ll.	7.50	10.30	6.50
Pando S.	8 —	10.38	——
Olmos	8.10	10 43	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	11 —	——
Las Toscas (Parada)	——	11.30	——
Mosquitos	——	11 50	——
Piedras de Afilar (parada)	——	p. m. 12.25	——
La Sierra . . . Ll.	——	12.45	——
Tapia	8.56	——	——
Migues	9.20	——	——
Montes	9.42	——	——
Solis	10 20	——	——
Minas . . . Ll.	11 —	——	——

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	——	——	[illegible]
Solis	——	——	[illegible]
Montes	——	——	[illegible]
Migues	——	——	[illegible]
Tapia	——	——	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	——	1.25	——
Piedras de Afilar (parada)	——	1.45	——
Mosquitos	——	2.20	——
Las Toscas (Parada)	——	2.40	——
Olmos Empalme . . . Ll.	——	3.10	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	3 25	[illegible]
Olmos	——	3.30	[illegible]
Pando Ll. / S.	7 —	3.40	[illegible]
Suarez	7.11	3.54	[illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S	7.38 / 7.43	4.19 / 4.23	[illegible]
Peñarol	7.55	4 34	[illegible]
Sayago	8 —	4.5[illegible]	[illegible]
Yatay	8.10	4.4[illegible]	[illegible]
Bella Vista	8.16	4.53	[illegible]
Central . . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.3[illegible]
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 11 Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 24 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José C. de Naca.*—V.° B.° p. a.: *B. de la Torre.* mz.24

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Llámase á propuestas para hacer el servicio telefónico-directo, entre esta Gefatura y las oficinas de su dependencia.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de la Policía.

Las propuestas deben ser dirigidas bajo sobre cerrado al señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la más ventajosa.—*Rufino T. Dominguez.*—Montevideo, Marzo 11 de 1898. 510-mz.-22.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.— Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demás que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Cmisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(a) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(b) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(c) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(d) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 482-mz.30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores José M. Esteve y Cia. comerciantes importadores domiciliados calle Cámaras números 92 y 94, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de comercio que usan los expresados señores para los siguientes artículos: vinos en general, cognacs, rhums, wiskys, anis, bitters, licores, tés, conservas, aceites, comestibles y bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion «Reina Victoria» y una etiqueta apropiada—Montevideo, 18 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez,* director. 509.mzo.22.

Esta Oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

120 Pedro A. Martí, Non plus ultra, envase para fósforos.

121 Alejo Rosell, Gladiador.

122 Santiago Garavagno, Fénix, envase para fósforos.

124 Julian Dupuy, Armadora Dupuy.

125 The Comas, Cigareth Machin Company, máquina para elaborar cigarrillos.—*L. Dupard,* inspector.—*Ricardo Sanchez,* director. 522-Mzo.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 466-ab.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 424-jn.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de D. Ambrosio Mainí, que deben concurrir á la reunion que se celebrará el dia veintiocho del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados por dicho señor en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 605-mz.28

De mandato del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Janelli data del 31 de Julio de 1897.—Montevideo, Marzo 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 575-mz.31

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Acelino Javier Figares,* Escribano Público. 500-ab.13

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Felipe García se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, por el término de diez dias á disposicion de los acreedores.

San José, Marzo 14 de 1898.

Sixto De la Hanty.

547-mz.27

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo,* escribano. 374-mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García,* capitan secretario. 472-jn.10